

**Transportadora de Gas  
Internacional S.A. E.S.P.**

***Estados Financieros por el Período de Cuatro  
Meses terminado el 31 de Diciembre de 2014 y  
por el Período de Ocho Meses Terminado el 31  
de Agosto de 2014 e Informe del Revisor  
Fiscal, sujetos a aprobación de la Asamblea  
General de Accionistas.***

## **INFORME DEL REVISOR FISCAL, SUJETO A APROBACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS**

A los accionistas de  
TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P.:

He auditado los balances generales de TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P. al 31 de diciembre y al 31 de agosto de 2014, y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio, de cambios en la situación financiera y de flujos de efectivo por el período de cuatro meses comprendido entre el 1 de septiembre y el 31 de diciembre de 2014 y por el período de ocho meses comprendido entre el 1 de enero y el 31 de agosto de 2014, y el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas. Los estados financieros al 31 de agosto de 2014 son estados financieros de propósito general que fueron sometidos a consideración de la asamblea extraordinaria de accionistas para efectuar una distribución de utilidades, como se explica con mayor detalle en las notas 3 y 28 a los estados financieros.

La administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación de los estados financieros, libres de errores significativos, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como efectuar las estimaciones contables que resulten razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en mis auditorías. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y llevar a cabo mi trabajo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría de estados financieros incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que soporta las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos de auditoría seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo su evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros. En la evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno de la Empresa que es relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría

que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye, evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones contables significativas hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Considero que mis auditorías me proporcionan una base razonable para expresar mi opinión.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P. al 31 de diciembre y al 31 de agosto de 2014, y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio, de cambios en la situación financiera y de flujos de efectivo por el período de cuatro meses comprendido entre el 1 de septiembre y el 31 de diciembre de 2014 y por el período de ocho meses comprendido entre el 1 de enero y el 31 de agosto de 2014, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.

Además, basada en el alcance de mis auditorías, informo que la Empresa ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los estados financieros básicos, y la Empresa no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mi evaluación del control interno, efectuada con el propósito de establecer el alcance de mis pruebas de auditoría, no puso de manifiesto que la Empresa no haya seguido medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que estén en su poder.

  
SANDRA PATRICIA NÚÑEZ AMÉZQUITA  
Revisor Fiscal  
T.P. 165.795-T  
Designada por Deloitte & Touche Ltda.

25 de febrero de 2015

TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P.

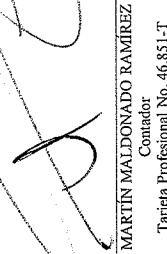
BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 31 DE AGOSTO DE 2014, SUJETOS A APROBACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS  
(En millones de pesos colombianos)

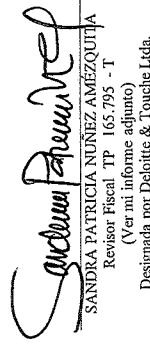
ACTIVOS	Al 31 de diciembre de 2014	Al 31 de agosto de 2014	PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	Al 31 de diciembre de 2014	Al 31 de agosto de 2014
<b>ACTIVO CORRIENTE:</b>			<b>PASIVO CORRIENTE:</b>		
Efectivo (Nota 6)	\$ 366.851	\$ 163.138	Cuentas por pagar (Nota 14)	\$ 79.365	\$ 92.398
Inversiones temporales (Nota 7)	125.388	66.300	Obligaciones Laborales (Nota 17)	9.081	213
Deudores (Nota 8)	197.774	816.006	Recaudos a favor de terceros (Nota 18)	17.830	19.291
Inventarios	25.558	26.835	Ingresos recibidos por anticipado	-	229
Otros activos, neto (Nota 11)	3.949	12.681	Pasivos estimados y provisiones (Nota 19)	1.418	110.944
Activos mantenidos para la venta (Nota 9)	2.262	2.262			
Valorizaciones de activos mantenidos para la venta (Nota 10)	5.984	5.984	Total pasivo corriente	107.694	223.075
Total activo corriente	727.766	1.093.206			
			<b>PASIVO A LARGO PLAZO:</b>		
INVERSIONES PERMANENTES (Nota 7)	45.611	35.408	Obligaciones financieras (Nota 12)	2.951.699	2.375.608
DEUDORES A LARGO PLAZO (Nota 8)	26.938	25.072	Pasivos estimados y provisiones (Nota 19)	27.619	26.437
			Otros pasivos (Nota 20)	191.263	174.689
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, neto (Nota 9)	2.855.717	2.861.464	Total pasivo a largo plazo	3.170.581	2.576.734
OTROS ACTIVOS, neto (Nota 12)	1.279.208	1.274.906	Total pasivo	3.278.275	2.799.829
VALORIZACIONES (Nota 10)	634.596	634.599			
Total activos	\$ 5.569.836	\$ 5.924.655	<b>PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS: (Nota 21)</b>		
CUENTAS DE ORDEN (Nota 27)	\$ 685.664	\$ 413.370	Capital suscrito y pagado	1.565.487	1.565.487
			Prima en colocación de acciones	196	196
			Reservas	400.315	702.947
			Superávit método de participación	1.465	1.713
			Superávit por valorizaciones	640.580	640.583
			(Pérdida) Utilidad neta del periodo	(316.482)	213.900
			Total patrimonio de los accionistas	2.291.561	3.124.826
			Total pasivo y patrimonio de los accionistas	\$ 5.569.836	\$ 5.924.655
			CUENTAS DE ORDEN (Nota 27)	\$ 685.664	\$ 413.370

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Sociedad.

  
 DAVID ALFREDO RIANO-ABEJÓN  
 Representante Legal

  
 MARTÍN MALDONADO RAMÍREZ  
 Contador  
 Tarjeta Profesional No. 46.851-T

  
 SANDRA PATRICIA NUÑEZ AMÉZQUITA  
 Revisor Fiscal TP 165.795 - T  
 (Ver mi informe adjunto)  
 Designada por Debitte & Touche Ltda.

TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P.

ESTADOS DE RESULTADOS

POR EL PERÍODO DE CUATRO MESES COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE SEPTIEMBRE Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y POR EL PERÍODO DE OCHO MESES COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE AGOSTO DE 2014, SUJETOS A APROBACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

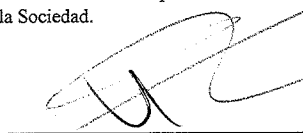
(En millones de pesos colombianos, excepto el número de acciones y la (pérdida) utilidad neta del período por acción)


	Por el período comprendido entre el 1 de septiembre y el 31 de diciembre de 2014	Por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de agosto de 2014
INGRESOS OPERACIONALES (Nota 22)	\$ 334.002	\$ 626.344
COSTOS DE OPERACIÓN (Nota 23)		
Costos de operación y mantenimiento	(53.165)	(78.746)
Depreciaciones, amortizaciones y provisiones	(42.043)	(80.658)
Utilidad bruta	238.794	466.940
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Nota 24)		
Gastos de administración	(23.019)	(35.305)
Depreciaciones, amortizaciones y provisiones	(21.552)	(15.557)
Impuesto al patrimonio	(5.571)	(11.142)
Utilidad operacional	188.652	404.936
INGRESOS (GASTOS) NO OPERACIONALES		
Diferencia en cambio	(484.745)	(3.693)
Otros ingresos-gastos, neto (Nota 25)	15.887	28.245
Gastos financieros (Nota 26)	(119.335)	(96.940)
(Pérdida) Utilidad antes de impuesto sobre la renta y CREE	(399.541)	332.548
IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y CREE (Nota 16)	83.059	(118.648)
(PÉRDIDA) UTILIDAD NETA DEL PERÍODO	\$ (316.482)	\$ 213.900
NÚMERO DE ACCIONES (Nota 21)	156.548.678	156.548.678
(PÉRDIDA) UTILIDAD NETA DEL PERÍODO POR ACCIÓN	\$ (2.021.62)	\$ 1.366.35

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Sociedad.

  
DAVID ALFREDO RIANO ALARCON  
Representante Legal

  
MARTÍN MALDONADO RAMÍREZ  
Contador  
Tarjeta Profesional No. 46.851-T

  
SANDRA PATRICIA NÚÑEZ AMEZCUITA  
Revisor Fiscal TP 165.795 - T  
(Ver mi informe adjunto)  
Designada por Deloitte & Touche Ltda.

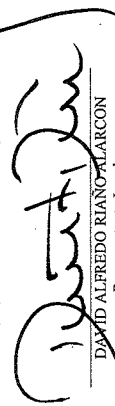
TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P.

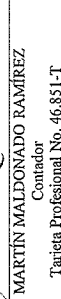
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
 POR EL PERÍODO DE CUATRO MESES COMPRESOS ENTRE EL 1 DE SEPTIEMBRE Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y POR EL PERÍODO DE OCHO MESES COMPRESOS ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE AGOSTO DE 2014,  
 SUJETOS A APROBACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS  
 (En millones de pesos colombianos)

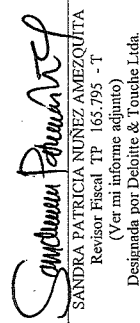
	Reservas							Superávit por valorizaciones	Utilidad (Pérdida) neta del período	Total patrimonio de los accionistas
	Capital suscrito y pagado	Prima en colocación de acciones	Legal	Artículo 130 Estatuto Tributario	Ocasionales	Total	Superávit método de participación			
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013	\$ 1.565.487	\$ 196	\$ 91.244	\$ 161.849	\$ 449.854	\$ 702.947	\$ 52	\$ 640.562	\$ 130.067	3.039.311
Apropiaciones	-	-	13.007	64.973	-	77.980	-	-	(77.980)	-
Dividendos decretados	-	-	-	-	(77.980)	(77.980)	-	-	(52.087)	(130.067)
Superávit método de participación	-	-	-	-	-	-	1.661	-	-	1.661
Valorización de activos fijos	-	-	-	-	-	-	-	21	-	21
Utilidad neta del período	-	-	-	-	-	-	-	-	213.900	213.900
SALDOS AL 31 DE AGOSTO DE 2014	\$ 1.565.487	\$ 196	\$ 104.251	\$ 226.822	\$ 371.874	\$ 702.947	\$ 1.713	\$ 640.583	\$ 213.900	\$ 3.124.826
Apropiaciones	-	-	21.390	43.666	4.186	69.242	-	-	(69.242)	-
Decreto dividendos	-	-	-	-	(371.874)	(371.874)	-	-	(144.658)	(516.532)
Superávit método de participación	-	-	-	-	-	-	(248)	-	-	(248)
Valorización de activos fijos	-	-	-	-	-	-	-	(3)	-	(3)
Pérdida neta del período	-	-	-	-	-	-	-	-	(316.482)	(316.482)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014	\$ 1.565.487	\$ 196	\$ 125.641	\$ 270.488	\$ 4.186	\$ 400.315	\$ 1.465	\$ 640.580	\$ (316.482)	\$ 2.291.561

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la sociedad.

  
 DAVID ALFREDO RIANO-PALARCÓN  
 Representante Legal

  
 MARTÍN MALDONADO RAMÍREZ  
 Contador  
 Tarjeta Profesional No. 46-851-T

  
 SANDRA PATRICIA NÚÑEZ AMEZCÚTA  
 Revisor Fiscal TP 165.795 - T  
 (Ver mi informe adjunto)  
 Designada por Deloitte & Touche Ltda.

TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P.

ESTADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA

POR EL PERÍODO DE CUATRO MESES COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE SEPTIEMBRE Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y POR EL PERÍODO DE OCHO MESES COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE AGOSTO DE 2014, SUJETOS A APROBACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

(En millones de pesos colombianos)


	Por el período comprendido entre el 1 de septiembre y el 31 de diciembre de 2014	Por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de agosto de 2014
CAPITAL DE TRABAJO OBTENIDO DE:		
(Pérdida) Utilidad neta del ejercicio	\$ (316.482)	\$ 213.900
Partidas que no requirieron capital de trabajo:		
Depreciaciones y amortizaciones	44.120	84.807
Diferencia en cambio	531.984	(9.216)
Recuperaciones	(136)	1.382
Provisiones	-	9.826
Amortización impuesto al patrimonio	5.571	11.142
Pérdida método participación	19.904	4.858
Impuesto diferido	(4.552)	18.261
Operaciones de cobertura	44.192	(10.664)
Capital de trabajo obtenido de las operaciones	324.601	324.296
Aumento obligaciones financieras	1.198	5.875
Aumento en pasivos estimados y provisiones	24	-
Total capital de trabajo obtenido	325.823	330.171
CAPITAL DE TRABAJO UTILIZADO EN:		
Aumento en inversiones permanentes	(30.360)	(6.250)
Aumento en otros deudores a largo plazo	(1.866)	(6.657)
Aumento en propiedades, planta y equipo	(26.381)	(49.509)
Aumento en otros activos	(743)	(367)
(Disminución) en pasivos estimados y provisiones	-	(1.374)
Pago dividendos	(516.532)	(130.067)
Total capital de trabajo utilizado	(575.882)	(194.224)
(DISMINUCIÓN) AUMENTO EN EL CAPITAL DE TRABAJO	\$ (250.059)	\$ 135.947
CAMBIOS NETOS EN LOS COMPONENTES DEL CAPITAL DE TRABAJO:		
Efectivo	\$ 203.713	\$ (309.074)
Inversiones temporales	59.089	(163.505)
Deudores	(618.233)	691.570
Inventarios	(1.277)	(3.662)
Otros activos	(8.732)	8.475
Cuentas por pagar	13.032	15.962
Obligaciones laborales	(8.868)	2.320
Recaudos a favor de terceros	1.461	(2.890)
Ingresos recibidos por anticipado	229	3
Pasivos estimados y provisiones	109.527	(103.252)
(DISMINUCIÓN) AUMENTO EN EL CAPITAL DE TRABAJO	\$ (250.059)	\$ 135.947

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados a partir de los libros de contabilidad de la Sociedad.

  
DAVID ALFREDO RIAÑO ALARCÓN  
Representante Legal

  
MARTÍN MALDONADO RAMÍREZ  
Contador  
Tarjeta Profesional No. 46.851-T

  
SANDRA PATRICIA NÚÑEZ AMEZCUITA  
Revisor Fiscal TP 165.795 - T  
(Ver mi informe adjunto)  
Designada por Deloitte & Touche Ltda.

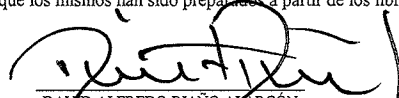
**TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P.**

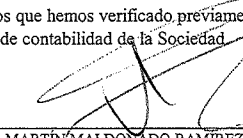
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO  
POR EL PERÍODO DE CUATRO MESES COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE SEPTIEMBRE Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y POR  
EL PERÍODO DE OCHO MESES COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE AGOSTO DE 2014, SUJETOS A  
APROBACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS  
(En millones de pesos colombianos)**


	Por el período comprendido entre el 1 de septiembre y el 31 de diciembre de 2014	Por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de agosto de 2014
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>		
(Pérdida) Utilidad neta del ejercicio	\$ (316.482)	\$ 213.900
Ajustes para conciliar la (Pérdida) Utilidad neta del ejercicio con el efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación:		
Depreciaciones y amortizaciones	44.120	84.807
Pérdida (Utilidad) por diferencia en cambio	526.353	(14.186)
Recuperaciones	(546)	(7.285)
Provisiones	24.725	11.461
Amortización impuesto al patrimonio	5.571	11.142
Pérdida método participación	19.904	4.858
Impuesto diferido	(4.552)	18.261
Pérdida (Utilidad) por operaciones de cobertura	44.192	(10.664)
	<u>343.285</u>	<u>312.294</u>
<b>Cambios en activos y pasivos de operación, neto</b>		
Deudores	604.270	(693.069)
Inventarios	1.276	3.573
Otros activos	7.402	(7.615)
Cuentas por pagar	(15.466)	(15.965)
Obligaciones laborales	4.480	(2.320)
Recaudos a favor de terceros	(1.461)	2.890
Ingresos recibidos por anticipado	(229)	(3)
Pasivos estimados y provisiones	(109.267)	107.431
	<u>834.290</u>	<u>(292.784)</u>
<b>Fondos netos provistos por (usados en) las actividades de operación</b>		
	<u>834.290</u>	<u>(292.784)</u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>		
Aumento de inversiones permanentes	(30.360)	(6.250)
Aumento en propiedades, planta y equipo	(26.381)	(49.509)
Disminución de otros activos	586	156
	<u>(56.155)</u>	<u>(55.603)</u>
<b>Fondos netos usados en las actividades de inversión</b>		
	<u>(56.155)</u>	<u>(55.603)</u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:</b>		
Pago dividendos	(516.532)	(130.067)
Aumento de la deuda	1.198	5.875
	<u>(515.334)</u>	<u>(124.192)</u>
<b>Fondos netos usados en las actividades de financiación</b>		
	<u>(515.334)</u>	<u>(124.192)</u>
<b>CAMBIOS NETOS EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO</b>	<u>262.801</u>	<u>(472.579)</u>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL PERÍODO</b>	<u>229.438</u>	<u>702.017</u>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO</b>	<u>\$ 492.239</u>	<u>\$ 229.438</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados a partir de los libros de contabilidad de la Sociedad

  
DAVID ALFREDO RIAÑO ALARCÓN  
Representante Legal

  
MARTÍN MALDONADO RAMÍREZ  
Contador  
Tarjeta Profesional No. 46.851-T

  
SANDRA PATRICIA NUÑEZ AMEZOJITA  
Revisor Fiscal TP 165.795 - T  
(Ver mi informe adjunto)  
Designada por Deloitte & Touche Ltda.



# TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL PERÍODO DE CUATRO MESES COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE SEPTIEMBRE Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y POR EL PERÍODO DE OCHO MESES COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE AGOSTO DE 2014, SUJETAS A APROBACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS (En millones de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

---

### 1. ENTE ECONÓMICO Y OPERACIONES

Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P., (en adelante TGI), es una sociedad anónima organizada como una empresa de servicios públicos domiciliarios bajo las leyes colombianas.

La Empresa fue constituida mediante escritura pública No. 67 del 16 de febrero de 2007 de la Notaría Once de Bucaramanga, inscrita en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el 19 de febrero de 2007 con vigencia indefinida. El objeto social de TGI consiste en la planeación, organización, construcción, expansión, ampliación, mantenimiento, operación y explotación comercial de los sistemas de transporte de gas natural propios. También puede explotar comercialmente la capacidad de los gasoductos de propiedad de terceros por los cuales pague una tarifa de disponibilidad.

El 2 de marzo de 2007 se protocolizó el cierre financiero del proceso de enajenación de los activos, derechos y contratos de Ecogás por \$3,25 billones. Como parte de este proceso TGI adquirió una red de gasoductos que incluyeron: (a) seis gasoductos con sus respectivos ramales para operación directa de TGI o a través de los contratos de operación y mantenimiento que Ecogás tenía suscritos con contratistas independientes los cuales fueron celebrados originalmente con Ecogás y cedidos a TGI como parte del proceso de enajenación y (b) tres gasoductos sobre los cuales la propiedad es de terceros, quienes se encargan de construirlos, operarlos y realizar el mantenimiento correspondiente bajo la modalidad BOMT (Build, Operate, Maintain and Transfer / Construcción, operación, mantenimiento y transferencia).

**Contratos BOMT's** – Son una modalidad de contratación que se emplea para desarrollar proyectos de infraestructura de alto valor financiero, mecanismo que consiste en acordar con una empresa del sector privado nacional o internacional, la construcción, operación, mantenimiento y al término del proyecto la opción de transferencia de la propiedad. El contratista propietario opera el bien durante un plazo largo de tiempo (10, 15 y 20 años, para el caso) y recibe un pago mensual del usuario, compuesto por una tarifa de transporte y otra por disponibilidad. El pago que recibe el propietario del BOMT debe ser suficiente para cubrir la tasa libre de riesgo, el riesgo país, el riesgo del sector (negocio), la rentabilidad mínima del inversionista, la financiación y depreciación del activo (gasoducto), los costos de administración, operación y mantenimiento, imprevistos y los ajustes por cambios de leyes ambientales y tributarias.

Como parte del proceso de enajenación de los activos, derechos y contratos, Ecogás cedió a TGI los siguientes contratos BOMT's, los cuales fueron suscritos inicialmente por la Empresa Colombiana de Petróleos (en adelante Ecopetrol).

Contrato BOMT	Infraestructura	Propietario	Valor de construcción	Plazo (Años)	Fecha finalización	Opción de compra
VIT-GTL-0001-98	Gasoducto Boyacá y Santander (1)	Gases de Boyacá y Santander S.A.	US\$ 54,250,150	10	30/09/2009	US\$542,501
DIJ-P-515	Gasoducto Ballena-Barrancabermeja (1)	Centragás S.A.	US\$219,581,800	15	24/02/2011	US\$2,195,818
DIJ-738	Gasoducto Mariquita-Cali (2)	Transgás de Occidente S.A.	US\$275,915,800	20	25/08/2017	US\$2,759,158

(1) TGI ejerció las opciones de compra de los gasoductos BOMT; Boyacá Santander el 21 de octubre de 2009 por US\$542,501 y Ballena – Barrancabermeja el 24 de febrero de 2011 por US\$2,195,818.

(2) En la actualidad se encuentra vigente el contrato BOMT Gaseoducto Mariquita – Cali.

Entre los propietarios del BOMT y ECOPETROL existe una relación económica directa debido a que los pagos de las tarifas pactadas en los contratos continúan a cargo de ECOPETROL hasta la finalización de los plazos contractuales. Los pagos efectuados por ECOGÁS a ECOPETROL desde 1998 y que asume en el futuro están expresamente establecidos en el Decreto 958 de 1998.

TGI tiene el derecho total de usufructo de la capacidad de transporte de los tres gasoductos correspondientes a los contratos BOMT, derecho adquirido por la compra consolidada el 2 de marzo de 2007 de la totalidad de activos, derechos y contratos de ECOGÁS. TGI no tiene relación directa de pago con los propietarios de los BOMT, pero si se relaciona directamente en lo concerniente al transporte de gas y nuevos requerimientos de ampliaciones a la infraestructura.

**Proyectos de expansión** – TGI ha definido en su plan estratégico de negocios un programa de inversiones para atender los proyectos de expansión que se detallan a continuación:

- *Ballena – Barrancabermeja* - El proyecto de expansión del gasoducto permitió aumentar la capacidad de transporte de este sistema desde Ballena en 70 MPCD (Millones de pies cúbicos por día), pasando de una capacidad de 190 MPCD a 260 MPCD.

El proyecto Ballena Barrancabermeja se encuentra en operación y fue activado en abril del 2011.

- *Cusiana Fase I y II*- Este proyecto permitió aumentar la capacidad de transporte desde Cusiana en 180 MPCD (Millones de pies cúbicos por día), pasando de una capacidad de 210 MPCD a 390 MPCD. El proyecto se desarrolló en dos fases, permitiendo el aumento de la capacidad de transporte de manera escalonada, de acuerdo con el incremento de la producción de gas en el campo Cusiana. En la Fase I del proyecto se incrementó la capacidad de transporte en 70 MPCD y en la Fase II se incrementó en 110 MPCD adicionales.

Cusiana Fase I y II fueron activadas en abril del 2011 y agosto de 2012, respectivamente.

- *Estación compresora de La Sabana*- La estación compresora situada en el municipio de Cajicá, se construyó para aumentar la capacidad del gasoducto de la sabana hasta 215 MPCD, sin sobrepasar la presión máxima de operación del gasoducto, es por esa razón que se decidió que la tecnología de la estación sería MOPICO, que es una tecnología de motor centrífugo eléctrico, tecnología que fue instalada por primera vez en América Latina. El presupuesto asignado a este proyecto fue de USD\$ 57 millones.

**Proceso de capitalización** – TGI en 2011 vinculó al Citi Venture Capital International (CVCI) (adquirido en 2013 por The Rohatyn Group) como nuevo accionista para capitalizar a TGI con \$726.284 equivalente a una participación accionaria aproximada de 31,92%. La capitalización se efectuó el 2 de marzo de 2011 mediante la emisión de 36.355.426 acciones a nombre de Inversiones en Energía Latino América Holding S.L. (IELAH - Empresa domiciliada en España) correspondiente al 31,92% del capital social de TGI.

**Adquisición de participación de The Rohatyn Group** - Luego de finalizado el periodo de bloqueo de tres años establecido en el Acuerdo de Accionistas suscrito entre CVCI (hoy The Rohatyn Group) y EEB, el inversionista ofreció en venta su filial en España IELAH, sociedad a través de la cual realizó y poseía la inversión en TGI. EEB presentó el 25 de marzo de 2014 una oferta por IELAH de USD 880 millones, la cual fue aceptada por The Rohatyn Group el día 3 de abril de 2014 y la transacción se concretó el día 2 de julio de 2014, mediante la adquisición por parte de la EEB de Inversiones en Energía Latino América Holding S.L. (IELAH - Empresa domiciliada en España).

## 2. MARCO LEGAL Y REGULATORIO

La Empresa se rige principalmente por la Ley 142 de 1994 ó Estatuto de Servicios Públicos, Ley 689 de 2001 y la Resolución 071 de 1999 por la cual se establece el Reglamento Único de Transporte de Gas Natural - (RUT) en Colombia, sus estatutos y demás disposiciones contenidas en el Código de Comercio. Las tarifas aplicables al servicio de transporte de gas son reguladas por la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), que es un organismo técnico adscrito al Ministerio de Minas y Energía.

## 3. BASES DE PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

- a. *Estados financieros individuales*- Los presentes estados financieros Individuales de la Empresa sirven de base para la distribución de dividendos y otras apropiaciones; no consolidan los activos, pasivos, patrimonio y resultados de las subordinadas. Sin embargo, por requerimientos legales, la Compañía está obligada a presentar los estados financieros Consolidados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación, los cuales se presentan en forma separada.
- b. *Clasificación de activos y pasivos* - Los activos y pasivos se clasifican según su destinación o su grado de realización, exigibilidad o liquidación, en términos de tiempo y valores. Para tal efecto, se entiende como activos o pasivos corrientes (corto plazo) aquellas sumas que serán realizables o exigibles en un plazo no mayor a un año.

- c. *Materialidad* - Los estados financieros y las notas incluyen los ajustes, reclasificaciones y revelaciones requeridas por las disposiciones legales. Con base en la información analizada durante el cierre de los estados financieros y hasta la fecha de elaboración de este informe, la administración de la Empresa no conoce de situaciones de excepción en cuantías superiores al 5% de la utilidad neta o de los activos netos que no hubieran sido objeto de registro o revelación en los estados financieros o en las notas sobre los mismos.

#### 4. PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Los estados financieros fueron preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, los cuales están prescritos por disposiciones legales. Así mismo, aplica el Plan de Contabilidad para Entes Prestadores de Servicios Públicos y el Sistema Unificado de Costos y Gastos expedido por la Superintendencia de Servicios Públicos y el Plan General de Contabilidad Pública (PGCP), expedido por la Contaduría General de la Nación (CGN). Ciertos principios contables aplicados por TGI que están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, podrían no estar de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en otros países.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas por TGI en la preparación de sus estados financieros:

- a. *Unidad monetaria* - De acuerdo con disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por TGI para su contabilidad es el peso colombiano.
- b. *Período contable* – TGI tiene definido por estatutos efectuar corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, al 31 de diciembre.

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas No. 27 de septiembre 30 de 2014 aprobó reformar los artículos 62 – Estados Financieros y 48 – Atribuciones, de los estatutos sociales de la Compañía, mediante los cuales se autoriza a la Junta Directiva para que, previo estudio y análisis de los estados financieros de TGI y de acuerdo con lo establecido en el Código de Comercio Colombiano, pueda en cualquier momento determinar los cortes de cuentas que estime necesarios, con el propósito de distribuir utilidades.

La Junta Directiva No. 106 del 1 de octubre de 2014, en uso de sus atribuciones estatutarias, ordenó a la Administración efectuar el corte de sus cuentas y emitir estados financieros al 31 de agosto de 2014, con el propósito de someter a consideración de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas la aprobación de los mismos y para efectuar una distribución de dividendos, como se indica en la Nota 21. En consecuencia, los estados financieros al 31 de diciembre de 2014, corresponden a un periodo de 4 meses comprendidos entre el 1 de septiembre y el 31 de diciembre de 2014, hecho que afecta la comparabilidad de los mismos, con los cortados al 31 de agosto de 2014, que corresponden a un periodo de 8 meses.

- c. *Conversión de moneda extranjera* - Las operaciones en moneda extranjera se contabilizan a las tasas de cambio aplicables que estén vigentes en el momento de realizarse la transacción. Al cierre de cada ejercicio los saldos por cobrar o por pagar en moneda

extranjera se actualizan a la tasa de cambio representativa de mercado certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia (\$2.392,46 y \$1.918,62 por USD\$1 al 31 de diciembre de 2014 y 31 de agosto de 2014, respectivamente). La ganancia o pérdida en cambio, así determinada, es incluida en los resultados del período, salvo la causada por deudas contraídas para la adquisición de activos, la cual es capitalizada hasta que los mismos estén en condiciones de enajenación y/o uso y la causada por inversiones controladas en el exterior.

d. *Inversiones* -

Las inversiones se reconocen por su costo histórico y se actualizan atendiendo la intención de realización, la disponibilidad de información en el mercado y el grado de control que se tenga sobre el ente emisor, mediante la aplicación de metodologías que aproximen su valor a la realidad económica. Entre los métodos para actualizar su valor están la cotización en Bolsa, el valor presente neto para la determinación del precio de mercado o la rentabilidad interna del título, el método de participación patrimonial y el método del costo.

El Régimen de Contabilidad Pública establece que las inversiones de la Empresa, para efectos de su valoración, se clasifican en tres categorías: i) de administración de liquidez, ii) con fines de política y iii) patrimoniales.

Para efectos de presentación en los estados financieros, las inversiones se clasifican en temporales y permanentes y se reportan dentro del activo corriente y no corriente, respectivamente. En las primeras, se incluyen las inversiones para administración de liquidez y en las segundas y las inversiones patrimoniales en compañías controladas y no controladas.

*Inversiones de administración de liquidez* - Las inversiones de administración de liquidez en títulos de deuda y participativos, así como instrumentos derivados, con el propósito de obtener utilidades por las fluctuaciones de precio a corto plazo, se registran inicialmente al costo y mensualmente se actualizan con base en las metodologías expedidas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Los cambios originados en cada valoración efectuada en las inversiones para administración de liquidez, se reconocen en los resultados.

Las inversiones que constituyen los patrimonios autónomos en Fideicomisos de Administración de Pensiones son valuadas a precios de mercado determinados por las fiduciarias y su efecto es reconocido en resultados.

*Inversiones patrimoniales*

Las inversiones patrimoniales corresponden a los recursos colocados en títulos participativos de entidades nacionales o del exterior, representados en acciones o cuotas o partes de interés social, que pueden permitirle o no, a la compañía controlar, compartir el control o ejercer influencia importante en las decisiones del ente emisor

*Inversiones patrimoniales en controladas* - Las inversiones patrimoniales en entidades controladas comprenden las inversiones realizadas con la intención de ejercer control o de

compartirlo, así como aquellas en las que la Empresa ejerce influencia importante. Estas inversiones se actualizan por el método de participación patrimonial, de acuerdo con la Resolución N° 356 de 2007 de la CGN y sus modificaciones. Bajo el método de participación, las inversiones en subordinadas se reconocen al costo y se ajusta con:

- Cargo o abono al costo de la inversión por la participación de la Empresa en la utilidad o pérdida neta de la subordinada, con una contrapartida al estado de resultados.
- Cargo o abono a la inversión por la participación de la Empresa en la variación patrimonial de la subordinada, con contrapartida a superávit por método de participación en el patrimonio, cuando hay aumento; cuando hay disminución, como superávit por método de participación hasta agotarlo, y su exceso, con cargo al estado de resultados, excepto por el originado en las variaciones patrimoniales por efecto conversión.
- Abono al costo de la inversión por el monto de los dividendos recibidos de la subordinada, que correspondan a períodos en los cuales la Empresa aplicó el método de participación.

Si el valor intrínseco sobre el valor en libros de la inversión contabilizada por el método de participación presenta:

- *Exceso* - se registra incrementando las valorizaciones con abono al superávit por valorización incluido en las cuentas patrimoniales.
- *Defecto* - se registra disminuyendo las valorizaciones con cargo al superávit por valorizaciones hasta agotarlo. Cualquier defecto adicional se reconoce como pérdida en el estado de resultados.

Las inversiones en compañías subordinadas del exterior se registran con base en los estados financieros al cierre de cada período, convertidos a pesos colombianos, para la conversión de los estados financieros se observa lo siguiente: Las partidas del balance son calculadas usando el tipo de cambio de cierre, las partidas del estado de resultados son calculadas usando el tipo de cambio promedio acumulado al cierre de cada mes, el efecto neto con respecto a la tasa de cierre se reconoce como ajuste por conversión en el patrimonio.

*Inversiones patrimoniales en no controladas* - Las demás inversiones patrimoniales de renta variable de compañías donde no se tiene el control y que no cotizan o son de baja o mínima bursatilidad en bolsas de valores, se registran al costo más los dividendos recibidos en acciones. Si al cierre del ejercicio el valor intrínseco de las inversiones es superior a su valor en libros, se registra un abono a la cuenta de valorizaciones con una contrapartida al superávit por valorizaciones en el patrimonio, en caso contrario, debe disminuirse la valorización constituida hasta agotarla, y más allá de ese valor deben reconocerse una provisión con cargo al estado de resultados.

- e. *Provisión para deudores* - Representa la cantidad estimada necesaria para suministrar una protección adecuada contra pérdidas en créditos normales.

- f. *Inventarios* - Los inventarios se contabilizan al costo y al cierre del ejercicio se reducen a su valor de realización, si éste es menor al valor en libros, mediante una provisión con cargo a resultados. Los repuestos, materiales y otros elementos de consumo son valorados con base en el método de promedio.
- g. *Provisión de inventarios* - La Empresa determina la provisión de inventarios de acuerdo con análisis de obsolescencia y deterioro de los mismos.
- h. *Propiedades, planta y equipo, neto* – Los activos adquiridos se contabilizaron al costo de adquisición. Dichos activos se deprecian en línea recta de acuerdo con las siguientes vidas útiles:

<b>Activo</b>	<b>Tasa de depreciación</b>	<b>Vida útil</b>
Edificaciones	2% a 6,67%	15 a 50 años
Plantas y ductos- Gasoductos	1,37% a 50%	2 a 73 años
Plantas y ductos- Estaciones compresoras y subestaciones	0,83% a 50%	2 a 120 años
Maquinaria y equipo	2,13% a 20%	5 a 47 años
Muebles, enseres y equipo de oficina	4,35% a 100%	1 a 23 años
Equipo de comunicación	2,04% a 50%	2 a 49 años
Equipo de computación	5,56% a 100%	1 a 18 años
Equipo de transporte, tracción y elevación	5%	20 años
Equipo de comedor, cocina y despensa	20% a 50%	2 a 5 años

La Compañía no estima ningún valor residual para sus activos por considerar que éste no es relativamente importante, siendo por lo tanto, depreciados en su totalidad. Los gastos de reparación y mantenimiento se cargan a resultados a medida en que se incurren.

- i. *Valorizaciones (Desvalorizaciones)* –

*De propiedades, planta y equipo* – Corresponden a las diferencias existentes entre el valor de los avalúos técnicos y el valor en libros de las propiedades, planta y equipo.

Estas valorizaciones se contabilizan en cuentas separadas dentro de los activos y como un superávit por valorizaciones, el cual no es susceptible de distribución. El avalúo de las propiedades, planta y equipo se realiza cada tres años. Si al cierre del ejercicio el valor de los avalúos es menor al valor en libros, una vez agotado el superávit por valorizaciones, los defectos se reconocen mediante provisiones con cargo a los resultados del ejercicio.

*De inversiones permanentes* – Para las inversiones en compañías no controladas registradas en pesos colombianos o en moneda extranjera, cualquier exceso del valor de mercado o del valor intrínseco sobre el costo ajustado al cierre del ejercicio es contabilizado como valorización, con crédito a la cuenta patrimonial de superávit por valorizaciones. Si al cierre del ejercicio su valor de mercado o su valor intrínseco es menor que el costo

ajustado, una vez agotado el superávit por valorizaciones, los defectos se reconocen mediante provisiones con cargo a los resultados del ejercicio.

j. *Otros activos -*

*Gastos pagados por anticipado* – Corresponde principalmente a pagos efectuados por anticipado por concepto de seguros y costos de operación y mantenimiento del gasoducto Mariquita - Cali en virtud de los contratos BOMT. Dichos costos se amortizan por el método de línea recta durante la vida media remanente del contrato BOMT así:

<b>Contrato BOMT</b>	<b>Tasa Anual</b>	<b>Periodo</b>
Contrato BOMT Transgás (Gasoducto Mariquita – Cali)	9,61%	10,4 años

*Cargos preoperativos* - Corresponde a los gastos incurridos para la constitución de Contugás Perú, los cuales se amortizarán a 5 años, iniciando desde el año 2014.

*Derechos -*

- *Derechos del negocio* - Corresponde a la diferencia entre el valor pagado por TGI y el valor neto de los activos, derechos y contratos adquiridos. Se amortizan por el método de línea recta durante la vida útil estimada de los gasoductos en un período de 65 años (1,54% anual).
- *Derechos sobre contratos BOMT's* – Corresponde al costo neto de reposición actualizada mediante avalúo técnico elaborado en el 2007 por el Consorcio Consultores Unidos S.A. y TF Auditores S.A., efectuado por la Empresa al momento de adquirir dichos activos y corresponde a los valores de construcción de cada gasoducto BOMT descontando la depreciación por uso calculada técnicamente. Se amortizan por el método de línea recta durante la vida media remanente del gasoducto así:

<b>Contrato BOMT</b>	<b>Tasa Anual</b>	<b>Periodo</b>
Contrato BOMT Transgás (Gasoducto Mariquita – Cali)	1,81%	55 años

Una vez se ejerza la transferencia del gasoducto, el valor a capitalizar como activos fijos, será el costo neto del derecho menos la amortización acumulada y valorizaciones.

*Valorizaciones y Provisiones BOMT* – Corresponden a la diferencia originada entre el valor neto en libros de los contratos BOMT y el valor del avalúo técnicamente determinado mediante costo de reposición por medio de la actualización del valor de los contratos. Cuando este último es mayor, la diferencia se registra como una valorización en cuentas separadas dentro del activo y como superávit por valorizaciones, el cual no es susceptible de distribución; cuando es menor, una vez agotado el superávit por valorizaciones, los defectos se reconocen mediante provisiones con cargo a los resultados del ejercicio.



*Derechos en fideicomisos* – TGI registra como derechos fiduciarios el valor neto de los derechos y obligaciones contractuales derivados de los contratos de fiducia mercantil. Así mismo, causa mensualmente como ingresos o gastos el valor neto de los ingresos y gastos devengados o incurridos por la Fiducia Mercantil.

TGI no consolida los estados financieros de los Fideicomisos en virtud de que son patrimonios autónomos.

*Servidumbres* - Se amortizan durante la vida útil estimada de los gasoductos en un período de 65 años (1,54% anual).

*Software y licencias* - Representa los costos incurridos en la compra de programas de computador (software) y licencias, los cuales se están amortizando en línea recta en un período de 5 años.

- k. *Impuesto sobre la renta* – La provisión para impuesto sobre la renta y el impuesto sobre la renta para la equidad (CREE) se determina con base en la utilidad gravable ó renta presuntiva, la mayor estimada a tasas especificadas en la ley de impuestos. El efecto de las diferencias temporales que implique el pago de un menor o mayor impuesto sobre la renta y CREE en el año corriente, calculado a tasas actuales, se registra como un impuesto diferido por pagar o por cobrar según aplique, siempre que exista una expectativa razonable de que dichas diferencias se revertirán.
- l. *Impuesto al patrimonio y su sobretasa* – De acuerdo con lo establecido por la Ley que regula los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia y las alternativas de registro contable allí establecidas, la Empresa optó por causar la totalidad del impuesto al patrimonio y su sobretasa con cargo a un activo diferido, el cual se amortiza contra resultados anualmente durante cuatro años (2011 a 2014) por el valor de las cuotas exigibles en el respectivo período.
- m. *Obligaciones laborales* – Las obligaciones laborales se ajustan al final de cada ejercicio con base en las disposiciones legales vigentes. TGI cubre su obligación de pensiones a través del pago de aportes a Colpensiones y/o a los fondos privados de pensiones, en los términos y condiciones previstos en la Ley.
- n. *Recaudos a favor de terceros* – Corresponde a las obligaciones derivadas de recaudos de impuestos, contribuciones y otros conceptos a favor de entes públicos, con base en las normas legales vigentes. Principalmente se incluye el impuesto de transporte, contribución de industrias, cuota de fomento y otros recaudos a favor de terceros.
- o. *Instrumentos financieros* – TGI realiza operaciones con instrumentos financieros derivados, con el propósito de reducir su exposición a fluctuaciones en el tipo de cambio y tasas de interés de las obligaciones financieras.

De acuerdo con los procedimientos expedidos por la Contaduría General de la Nación, los instrumentos derivados con fines de cobertura se reconocen por el valor del derecho y de la obligación en la fecha de inicio del contrato; mensualmente éstos se actualizan utilizando

metodologías de reconocido valor técnico y la diferencia se registra como ingreso o gasto por la valoración de derivados, según corresponda.

- p. *Reconocimiento de ingresos, costos y gastos* – Los ingresos por ventas de transporte de gas son registrados de acuerdo con las capacidades contratadas y el volumen de gas transportado por las tarifas especificadas según los términos de los contratos y siguiendo los lineamientos de la Comisión de Regulación de Energía y Gas - CREG. Los ingresos por ventas se reconocen en el período cuando se prestan los servicios. Los costos y gastos se registran con base en su causación.

Se ha considerado como ingresos por servicios de transporte, el servicio suministrado y no facturado al cierre de cada período, que es valorizado al precio de venta según las tarifas vigentes con sus correspondientes costos asociados. Dichos montos son presentados en el activo circulante en el rubro deudores clientes.

- q. *Uso de estimaciones* – Las políticas contables que sigue TGI están de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, lo que requiere que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas individuales de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requiere en los mismos. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.
- r. *(Pérdida) Utilidad neta por acción* – Se determina tomando como base la (pérdida) utilidad neta del período dividida entre el número de acciones suscritas y pagadas en circulación.
- s. *Estado de flujos de efectivo* – Los estados de flujos de efectivo se han preparado de acuerdo con el método indirecto. El efectivo y equivalentes está conformado por los saldos en caja y bancos, más las inversiones temporales de renta fija con vencimientos corrientes.
- t. *Cuentas de orden* – Se registran bajo cuentas de orden principalmente los derechos y responsabilidades contingentes y las cuentas de orden fiscales para registrar los movimientos fiscales de los activos.

***Convergencia a normas internacionales de información financiera*** - De conformidad con lo previsto en la Ley 1314 de 2009 y el decreto reglamentario 2784 de diciembre de 2012, la Empresa inició el proceso de convergencia de los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS por sus siglas en inglés). Para este propósito, el Consejo Técnico de la Contaduría Pública emitió el Direccionamiento Estratégico clasificando las empresas en tres grupos.

Dado que la Sociedad pertenece al Grupo 1 el período obligatorio de transición comenzó el 1 de enero de 2014 y la emisión de los primeros estados financieros comparativos bajo NIIF será al 31 de diciembre de 2015.

Derivado del decreto 2784 del 28 de diciembre de 2012, la Superintendencia Financiera de Colombia emitió la carta circular No. 10 de 2013 la Empresa presentó el plan de implementación a NIIF antes del 28 de febrero de 2013.

Durante el año 2014 la Sociedad realizó las actividades de preparación y adecuación de los recursos técnicos y humanos para adelantar el proceso de convergencia a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) de acuerdo con las exigencias legales. En cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución SSPD 20141300033795 del 30 de julio de 2014, emitida por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, TGI envió el preliminar del balance de apertura solicitado por dicha Superintendencia, al igual que la conciliación patrimonial y un resumen de las principales políticas contables bajo NIIF.

## 5. OPERACIONES EN MONEDA EXTRANJERA

TGI presenta al 31 de diciembre y agosto de 2014 los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera, los cuales son registrados por su equivalente en pesos a esa fecha:

	Al 31 de diciembre de 2014		Al 31 de agosto de 2014	
	Miles de Dólares	Millones Pesos	Miles de Dólares	Millones Pesos
Activos:				
Efectivo	US\$ 4,025	\$ 9.630	US\$ 4,029	\$ 7.730
Inversiones	71,436	170.907	48,564	93.175
Cuentas por cobrar	-	-	129,714	248.871
Total activos	<u>US\$ 75,461</u>	<u>\$ 180,537</u>	<u>US\$ 182,307</u>	<u>\$ 349,776</u>
Pasivos:				
Obligaciones financieras	US\$ 1,120,000	\$ 2.679.555	US\$ 1,120,000	\$ 2.148.854
Operaciones de cobertura	106,523	254.853	109,798	210.661
Cuentas por pagar	14,809	35.430	25,446	48.822
Otros pasivos	<u>2,912</u>	<u>6.966</u>	<u>4,079</u>	<u>7.826</u>
Total pasivos	<u>US\$ 1,244,244</u>	<u>\$ 2,976,804</u>	<u>US\$ 1,259,323</u>	<u>\$ 2,416,163</u>
Posición neta pasiva	<u>US\$ 1,168,783</u>	<u>\$ 2,796,267</u>	<u>US\$ 1,077,016</u>	<u>\$ 2,066,387</u>

Al 31 de diciembre y agosto de 2014 la reexpresión de estas cifras a pesos colombianos impactó el resultado del ejercicio en (\$484.745) y \$3.693 respectivamente.

## 6. EFECTIVO

	Al 31 de diciembre de 2014	Al 31 de agosto de 2014
Caja	\$ 5	\$ 89
Bancos y corporaciones	357.221	155.330
Fondos especiales (1)	<u>9.625</u>	<u>7.719</u>
	<u>\$ 366.851</u>	<u>\$ 163.138</u>

- (1) **Fondos restringidos** – Corresponden principalmente a los dineros disponibles para el Fondo de Emergencia de acuerdo con lo establecido en el contrato BOMT DIJ-738 celebrado entre Ecopetrol y Transgás de Occidente, el cual fue cedido por Ecogás a TGI. Dicho contrato estipula que se debe tener a disposición del contratista un Fondo de Emergencia, constituido con el BBVA New York, cuya finalidad es garantizar el cubrimiento financiero ante una situación coyuntural que se presente en el gasoducto o sus componentes. El saldo al 31 de diciembre de 2014 asciende a USD\$4,022,925 (USD\$4,023,025 al 31 de agosto de 2014).

## 7. INVERSIONES NETO

### *Inversiones de administración de liquidez-*

	Al 31 de diciembre de 2014	Al 31 de agosto de 2014
Inversiones administración de liquidez renta variable	\$ 20	\$ 13
Inversiones de renta fija (1)	<u>125.368</u>	<u>66.287</u>
	<u>\$ 125.388</u>	<u>\$ 66.300</u>

- (1) El siguiente es el detalle de las inversiones temporales al 31 de diciembre de 2014:

Tipo de inversión	Entidad	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Tasa facial %	Valor
<i>Inversiones de administración de liquidez renta variable</i>					
Cartera Colectiva	Fiduoccidente	19/11/2009	01/01/2015	3,02	\$ <u>20</u>
<i>Inversiones de renta fija moneda extranjera</i>					
Time Deposit	Banco Bogotá	12/09/2014	19/03/2015	0,80	\$ 6.715
Time Deposit	Banco Bogotá	02/10/2014	19/03/2015	0,75	13.063
Time Deposit	Banco Bogotá	18/11/2014	19/03/2015	0,70	13.050
Time Deposit	BNP Paribas	18/11/2014	20/01/2015	0,33	<u>92.540</u>
					<u>125.368</u>
<i>Total renta fija</i>					<u>\$ 125.388</u>

- (1) El siguiente es el detalle de las inversiones temporales al 31 de Agosto de 2014:

Tipo de inversión	Entidad	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Tasa facial %	Valor
<i>Inversiones de administración de liquidez renta variable</i>					
Cartera Colectiva	Fiduoccidente	19/11/2009	01/09/2014	3,02	\$ <u>13</u>
<i>Inversiones de renta fija moneda extranjera</i>					
Time Deposit	Banco Bogotá	13/03/2014	19/09/2014	1,22	\$ 5.114
Time Deposit	Banco Bogotá	08/04/2014	19/09/2014	0,90	10.494
Time Deposit	Banco Bogotá	13/05/2014	19/09/2014	0,75	20.961
Time Deposit	Banco Bogotá	09/07/2014	19/09/2014	0,55	4.561

Tipo de inversión	Entidad	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Tasa facial %	Valor
Time Deposit	Banco Bogotá	09/07/2014	06/11/2014	0,73	6.128
Time Deposit	Banco Bogotá	01/08/2014	06/11/2014	0,65	<u>10.576</u>
					<u>57.834</u>
<i>Inversiones de renta fija moneda local</i>					
CDT	Banco Bogotá	13/05/2014	18/09/2014	3,80	<u>\$ 8.453</u>
					<u>8.453</u>
<i>Total renta fija</i>					<u><u>\$ 66.287</u></u>

***Inversiones en entidades controladas y no controladas -***

	% de Participación	Al 31 de diciembre de 2014	Al 31 de agosto de 2014
Concentra Intelligence Energy	4,76%	\$ 84	\$ 84
TGI International Ltd.	100%	-	-
Contugás S.A.C.	36,82%	<u>45.539</u>	<u>35.341</u>
		45.623	35.425
Menos: Provisión		<u>(12)</u>	<u>(17)</u>
		<u><u>\$ 45.611</u></u>	<u><u>\$ 35.408</u></u>

***Concentra Intelligence Energy*** – Es una iniciativa de las empresas del sector de Gas Natural que desarrolla las funciones de crear y administrar, un sistema de información que responda a las necesidades del sector de Gas Natural. La información integrada en el sistema permite monitorear el comportamiento y tendencias del sector en materia de producción, transporte, distribución y consumo, con lo cual los agentes pueden tomar decisiones sectoriales de forma oportuna y eficiente.

***TGI International Ltd.*** – Con el propósito de servir de vehículo de inversión para la emisión de bonos en los mercados internacionales de capitales TGI constituyó una filial en Islas Cayman (Ver Nota 1). Dicha operación la garantizó TGI, quien mantiene 10.000 acciones ordinarias por valor nominal de USD\$1 cada una en TGI International Ltd. Entre el 2 de marzo de 2012 y 6 de abril de 2012, se cancelaron anticipadamente los bonos antes mencionados y TGI emitió directamente nuevos bonos (Ver Nota 12).

Al 31 de diciembre de 2014 y 31 de agosto de 2014 los activos, pasivos y patrimonio neto de TGI International Ltd. son los siguientes:

Activos totales	\$	-	\$	-
Pasivos totales		-		-
Patrimonio		-		-
Resultado neto		(571)		(571)

Al cierre del 31 de diciembre y 31 de agosto de 2014, la Empresa no presenta activos ni pasivos, el saldo del capital social es de \$571 y el resultado del ejercicio es (\$571) para un total de patrimonio \$0.

**Contugás S.A.C.** – El 13 de junio de 2008 fue constituida bajo las leyes peruanas la Transportadora de Gas Internacional del Perú S.A.C. (hoy Contugas S.A.C.), Empresa dedicada a la distribución y comercialización de gas natural en la región de Ica en Perú. El capital de esta sociedad está conformado por aportes de EEB en un 63,18% y TGI con el 36,82%. Al 31 de diciembre de 2014 se han capitalizado USD\$115.408.306 (EEB USD\$73,425,194 – TGI USD\$41,983,112).

Crédito sindicado Contugás – La filial Contugás tiene un crédito sindicado por US\$310 millones, a efectos de financiar las obras asociadas al Sistema de Distribución de Gas Natural en el Departamento de Ica. Este préstamo está respaldado por un Compromiso Irrevocable de los accionistas en donde la Empresa de Energía de Bogotá S.A. ESP y Transportadora de Gas Internacional S.A. ESP, como obligados, se comprometen incondicional e irrevocablemente frente a la Compañía a realizar aportes de inmediata disposición al capital social de la Compañía directamente o a través de afiliadas; o mediante el otorgamiento a favor de la Compañía de deuda subordinada; en el caso de que la Compañía no cuente con fondos suficientes y disponibles para el pago del Crédito Sindicado y de las obras asociadas al Sistema de Distribución de Gas Natural en el Departamento de Ica. Así mismo, el préstamo está respaldado principalmente por los siguientes elementos:

- Hipoteca de la Concesión a favor de los Prestamistas
- Fidecomiso de Flujos de los ingresos de la Concesión
- Carta Fianza respaldando el 100% de los intereses semestrales

Arbitraje GyM Conciviles - Con fecha 23 de diciembre de 2011, Contugas celebró el Contrato de Construcción de las Redes Troncales y Ramales del Sistema de Distribución bajo la modalidad “llave en mano” (en adelante el “Contrato RPC”) con el Consorcio Graña y Montero - Conciviles (en adelante “el Consorcio”) a través del cual este último se obligó a la construcción e instalación del Sistema de Distribución de Gas Natural en el Departamento de Ica.

El Contrato RPC estableció un Cronograma de Obras por Hitos, cuya ejecución debió ser completada por el Consorcio dentro del plazo contractual de ochenta (80) semanas, computado desde el 9 de enero de 2012 (“Fecha Efectiva”). Al vencimiento del plazo contractual en julio de 2013, el grado de avance de las obras para la construcción de las Redes Troncales y Ramales del Sistema de Distribución fue del 84.31%.

Este hecho se debió principalmente a aspectos de fuerza mayor decretada por el Ministerio de Energía Minas, mediante el cual amplió el plazo para la Puesta en Operación Comercial del Sistema de Distribución de Gas Natural en 200 días más. Considerando lo mencionado anteriormente, el Contrato RPC sufrió retrasos en su ejecución frente a lo originalmente pactado; razón por la cual, el Consorcio ha solicitado el reconocimiento de costos adicionales.

Por este motivo se ha iniciado un proceso arbitral con el Consorcio el cual se lleva a cabo ante la Cámara de Comercio Internacional (en adelante CCI) con sede en Nueva York.

En su solicitud de Arbitraje inicial, el CGMC solicitó se le otorgue una indemnización hasta por el monto de US\$ 80,934 miles; sin embargo, con fecha 10 de octubre de 2014, el Consorcio presentó a la CCI una solicitud de Arbitraje reformulada estimando que sus pretensiones ascienden a una suma no menor a US\$ 80,000 miles, reservándose el derecho a determinar el monto en una oportunidad posterior.

Por comunicación del 20 de octubre de 2014, a razón de la enmienda entregada el 10 de octubre de 2014 por el Consorcio, la CCI otorgó a la Compañía un plazo hasta el 12 de diciembre de 2014 para presentar su respuesta a la solicitud de Arbitraje reformulada del Consorcio. En dicha fecha, la Compañía presentó su respuesta y una demanda reconvenzional, cuantificando preliminarmente reclamos al Consorcio, en la suma de US\$ 32,374 miles. La CCI ha otorgado un plazo hasta el 26 de febrero de 2015 para que el Consorcio cumpla con pronunciarse sobre la demanda reconvenzional efectuada por la Compañía.

La Gerencia de la Compañía y sus asesores legales manifiestan que si bien actualmente existe una contingencia, no es posible determinar a la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos el resultado final del proceso y si de ser desfavorable a cuánto pudiera ascender el incumplimiento, por encontrarse este aspecto sujeto a la determinación que defina el tribunal arbitral ante el CCI; por consiguiente, no se han registrado provisiones en los estados financieros de la filial, hasta tanto no se den progresos importantes o se conozca el resultado final del mismo.

Al 31 de diciembre y agosto de 2014 los activos, pasivos, patrimonio y resultado neto de Contugás S.A.C. son los siguientes en millones de pesos colombianos:

	<b>Al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>Al 31 de agosto de 2014</b>
Activos totales	\$ 986.704	\$ 769.994
Pasivos totales	863.023	640.396
Patrimonio	123.681	129.598
Resultado neto del período	(65.702)	(15.721)

Al 31 de diciembre de 2014 el valor de la inversión asciende a \$45.539 (\$35.341 al 31 de agosto de 2014) después de registrar una pérdida de \$19.904 originada en la aplicación del método de participación (pérdida al 31 de agosto de 2014 \$4.287).

## 8. DEUDORES

	Al 31 de diciembre de 2014	Al 31 de agosto de 2014
Prestación de servicios	\$ 119.043	\$ 111.517
Avances y anticipos entregados (1)	12.140	3.927
Saldos a favor por impuestos y contribuciones	11.694	21.959
Depósitos entregados (2)	14.157	14.123
Vinculados económicos (3) (Ver Nota 15)	64.901	661.340
Otros deudores (4)	<u>30.368</u>	<u>36.329</u>
	252.303	849.195
Menos – Provisión (5)	<u>(27.591)</u>	<u>(8.117)</u>
	224.712	841.078
Menos – Porción corriente	<u>(197.774)</u>	<u>(816.006)</u>
	<u>\$ 26.938</u>	<u>\$ 25.072</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2014 corresponde a los anticipos sobre contratos de obra relacionados con los proyectos de expansión que se adelantan, principalmente por la Estación Compresora de La Sabana y Cusiana fase II por \$12.140 (Estación de la Sabana \$3.927 al 31 de agosto de 2014).
- (2) Corresponde principalmente a depósitos judiciales por \$11.347 consignados como garantía sobre procesos iniciados por TGI en contra del Consorcio CLI relacionados con incumplimiento contractual.
- (3) Al 31 de diciembre de 2014 y 31 de agosto de 2014 corresponde principalmente a los siguientes créditos de corto plazo otorgados a vinculados económicos (EEB y sus filiales):

Deudor	Fecha emisión	Fecha vencimiento	Tasa	Desembolso	Saldo 31/12/2014	Saldo 31/08/2014
IELAH	26/06/2014	26/06/2015	Libor + 1	USD\$129,000	\$ -	\$ 250.750
EEB S.A ESP	20/06/2014	20/06/2015	DTF + 1	150.494	-	150.494
EEB S.A ESP	24/06/2014	20/06/2015	DTF + 1	149.506	-	149.506
EEB S.A ESP	27/06/2014	20/06/2015	DTF + 1	100.000	<u>52.867</u>	<u>100.000</u>
Total					<u>\$ 52.867</u>	<u>\$ 650.750</u>

- (4) Al 31 de diciembre de 2014 y 31 de agosto de 2014 corresponde principalmente a los créditos de vivienda y calidad de vida a empleados y ex empleados por \$25.645 (\$23.836 a 31 de agosto de 2014).
- (5) TGI se acogió a la política de provisiones que sobre deudores aplica la Casa Matriz. Al 31 de diciembre y agosto de 2014 aplicó los siguientes porcentajes sobre la cartera vencida así:



Días de mora	% a diciembre	% a agosto
De 0 a 90 días	0%	0%
De 91 a 180 días	33%	5%
De 181 a 360 días	66%	10%
Mayor a 360 días	100%	15%

El detalle de la provisión de cartera es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2014	Al 31 de agosto de 2014
Saldo inicial	\$ 8.117	\$ 8.311
Reclasificaciones	-	(322)
Recuperaciones	-	-
Provisiones	<u>19.474</u>	<u>128</u>
Saldo final	<u>\$ 27.591</u>	<u>\$ 8.117</u>

## 9. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, NETO

Al 31 de diciembre y agosto de 2014, se registra Propiedad, planta y equipo en el activo corriente y en el no corriente así:

Activo corriente: Activos mantenidos para la venta a diciembre 31 de 2014:

	Costo histórico	Depreciación acumulada	Provisión	Neto	Valorización (Ver Nota 10)
No depreciables:					
Propiedades, planta y equipo no Explotados (2)	\$ 2.262	\$ -	\$ -	\$ 2.262	\$ 5.984
Total no depreciables	<u>\$ 2.262</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 2.262</u>	<u>\$ 5.984</u>

Activo no corriente: Detalle de Propiedad planta y equipo a diciembre 31 de 2014:

	Costo histórico	Depreciación acumulada	Provisión	Neto	Valorización (Ver Nota 10)
No depreciables:					
Construcciones en curso (1)	\$ 17.686	\$ -	\$ -	\$ 17.686	\$ -
Terrenos	7.294	-	(20)	7.274	10.395
Equipos y materiales en depósito	23	-	(23)	-	-
Bienes muebles en bodega	153	-	(153)	-	346
Propiedades, planta y equipo no Explotados (2)	<u>115</u>	<u>-</u>	<u>(106)</u>	<u>9</u>	<u>-</u>
Total no depreciables	<u>25.271</u>	<u>-</u>	<u>(302)</u>	<u>24.969</u>	<u>10.741</u>

	Costo histórico	Depreciación acumulada	Provisión	Neto	Valorización (Ver Nota 10)
Depreciables:					
Plantas y ductos	3.347.155	(478.929)	(96.995)	2.771.231	572.058
Maquinaria y equipo	22.161	(7.879)	(10.490)	3.792	1.175
Edificaciones	74.825	(8.095)	(13.705)	53.025	26.092
Equipo de comunicación y computación	5.593	(3.728)	(1.304)	561	997
Muebles y enseres y equipo de oficina	4.330	(1.779)	(727)	1.824	1.398
Equipo de transporte. tracción y Elevación	388	(73)	-	315	-
Equipo de comedor. cocina y Despensa	<u>26</u>	<u>(22)</u>	<u>(4)</u>	<u>-</u>	<u>15</u>
Total depreciables	<u>3.454.478</u>	<u>(500.505)</u>	<u>(123.225)</u>	<u>2.830.748</u>	<u>601.735</u>
	<u>\$ 3.479.749</u>	<u>\$ (500.505)</u>	<u>\$ (123.527)</u>	<u>\$ 2.855.717</u>	<u>\$ 612.476</u>

Activo corriente: Activos mantenidos para la venta a agosto 31 de 2014:

No depreciables:					
Propiedades. planta y equipo no Explotados (2)	<u>\$ 2.262</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 2.262</u>	<u>\$ 5.984</u>
Total no depreciables	<u>\$ 2.262</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 2.262</u>	<u>\$ 5.984</u>

Activo no corriente: Detalle de Propiedad planta y equipo a agosto 31 de 2014:

No depreciables:					
Construcciones en curso (1)	\$ 67.727	\$ -	\$ -	\$ 67.727	\$ -
Terrenos	7.294	-	(20)	7.274	10.395
Equipos y materiales en depósito	23	-	(23)	-	-
Bienes muebles en bodega	153	-	(153)	-	346
Propiedades. planta y equipo no Explotados (2)	<u>115</u>	<u>-</u>	<u>(106)</u>	<u>9</u>	<u>-</u>
Total no depreciables	<u>75.312</u>	<u>-</u>	<u>(302)</u>	<u>75.010</u>	<u>10.741</u>
Depreciables:					
Plantas y ductos	3.273.654	(448.725)	(96.995)	2.727.934	572.058
Maquinaria y equipo	21.142	(7.207)	(10.490)	3.445	1.175
Edificaciones	73.602	(7.292)	(13.705)	52.605	26.092
Equipo de comunicación y computación	5.732	(3.653)	(1.308)	771	1.000
Muebles y enseres y equipo de oficina	3.662	(1.567)	(727)	1.368	1.398
Equipo de transporte. tracción y Elevación	388	(57)	-	331	-

	Costo histórico	Depreciación acumulada	Provisión	Neto	Valorización (Ver Nota 10)
Equipo de comedor. cocina y Despensa	26	(22)	(4)	-	15
Total depreciables	3.378.206	(468.523)	(123.229)	2.786.454	601.738
	<u>\$ 3.453.518</u>	<u>\$ (468.523)</u>	<u>\$ (123.531)</u>	<u>\$ 2.861.464</u>	<u>\$ 612.479</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2014 corresponde principalmente a los avances de obra sobre contratos por el proyecto de expansión que se adelanta en la Estación Compresora de La Sabana por \$7.587 y variante Rio Guarinó \$6.772 (EC de La Sabana \$54.436 y legalización servidumbres \$1.398 al 31 de agosto de 2014).
- (2) Producto del traslado de la oficina principal de TGI de Bucaramanga a la ciudad de Bogotá en 2013, la Empresa decidió poner en venta las instalaciones del anterior domicilio. Los saldos relacionados con dicho inmueble son \$2.262 de valor histórico y valorizaciones por \$5.984 según avalúo de 2013.

## 10. VALORIZACIONES

	Al 31 de diciembre de 2014	Al 31 de agosto de 2014
Terrenos	\$ 10.395	\$ 10.395
Bienes muebles en bodega	346	346
Edificaciones	26.092	26.092
Plantas, ductos y túneles	572.058	572.058
Maquinaria y equipo	1.175	1.175
Muebles enseres y equipo de oficina	1.413	1.413
Equipo de computación y comunicación	997	1.000
Subtotal Propiedad, planta y equipo	<u>612.476</u>	<u>612.479</u>
Servidumbres	2.651	2.651
BOMT	19.469	19.469
Terrenos y edificaciones mantenidos para venta	<u>5.984</u>	<u>5.984</u>
Subtotal Otros activos	28.104	28.104
Menos - porción corriente, activos mantenidos para venta	<u>(5.984)</u>	<u>(5.984)</u>
	<u>\$ 634.596</u>	<u>\$ 634.599</u>

Los avalúos técnicos de la Propiedades, Planta y Equipo y otros activos relacionados con BOMT fueron elaborados al 31 de julio de 2013 sobre la totalidad de los activos fijos por T.F. Auditores & Asesores Ltda. bajo la metodología de costos de reposición y/o valores de mercado neto de depreciación, metodología de reconocido valor técnico para la asignación de valor a los

bienes públicos, y aprobada por la Contaduría General de la Nación, tal como lo indica el numeral 18, del procedimiento contable para el reconocimiento y revelación de hechos relacionados con las propiedades, planta y equipo; emitido mediante Resolución N° 356 del 5 de septiembre de 2007.

Durante el periodo septiembre - diciembre de 2014 no se realizaron avalúos técnicos. En diciembre de 2014 se dieron de baja equipos de comunicación y cómputo por \$145 considerados obsoletos, los cuales se encontraban totalmente depreciados.

## 11. OTROS ACTIVOS, NETO

	Al 31 de diciembre de 2014	Al 31 de agosto de 2014
Gastos pagados por anticipado neto (1)	\$ 29.607	\$ 41.006
Cargos diferidos neto (2)	53.032	37.829
Derechos en fideicomiso (3)	462	1.048
Intangibles (4)	<u>1.392.689</u>	<u>1.392.362</u>
Subtotal	1.475.790	1.472.245
Menos - amortización acumulada	<u>(192.633)</u>	<u>(184.658)</u>
	1.283.157	1.287.587
Menos – porción corriente	<u>(3.949)</u>	<u>(12.681)</u>
	<u>\$ 1.279.208</u>	<u>\$ 1.274.906</u>

- (1) Corresponde principalmente a pagos efectuados por anticipado por concepto de seguros, apoyo técnico y costos de operación y mantenimiento de largo plazo de los gasoductos en virtud de los contratos BOMT por \$29.607 (\$41.006 al 31 de agosto de 2014).
- (2) Al 31 de diciembre de 2014 el saldo corresponde principalmente a: a) El impuesto diferido calculado sobre las diferencias temporales fiscales por \$47.187 (\$26.061 al 31 de agosto de 2014). b) Saldo del impuesto al patrimonio por \$5.571 pendiente por amortizar a agosto 31 de 2014, llevado como gasto a diciembre 31 de 2014 y c) cargos preoperativos relacionados para la constitución de Contugás Perú por \$319 (\$343 al 31 de agosto de 2014).
- (3) Al 31 de diciembre de 2014 se mantienen derechos fiduciarios en el Patrimonio autónomo Fiducolombia TGI-Ocensa por \$457 (\$452 al 31 de agosto de 2014). Se incluyen nuevos fideicomisos celebrados en el 2013 y administrados inicialmente por Fidupetrol y ahora por Fiduprevisora; corresponden a convenios con las fuerzas Militares \$5 (Fuerzas Militares \$395 y Policía Nacional \$202 a 31 de agosto de 2014).
- (4) Al 31 de diciembre de agosto de 2014 y 31 de agosto de 2014, corresponde principalmente a los Derechos sobre contratos BOMT por \$979.481 y derechos del negocio por \$318.191.

## 12. OBLIGACIONES FINANCIERAS

	Tasa de interés	Fecha de vencimiento	Al 31 de diciembre de 2014	Al 31 de agosto de 2014
Bonos (1)	5,70%	20-Mar-2022	\$ 1.794.346	\$ 1.438.965
Vinculados económicos (Ver Nota 15) (2)	6,125%	21-Dic-2022	885.210	709.889
Operaciones Leasing (3)	DTF+2,9 TA		17.290	16.093
Operaciones de cobertura (Ver Nota 13)			<u>254.853</u>	<u>210.661</u>
			<u>\$ 2.951.699</u>	<u>\$ 2.375.608</u>

- (1) TGI en abril 19 de 2012, cerró exitosamente un proceso de re-estructuración de su deuda; emitió bonos en el mercado 144 A por USD\$750 millones. Los recursos fueron usados para mejorar las condiciones financieras de la emisión de bonos de 2007:

Monto: USD\$ 750,000,000  
Tasa Interés: 5,7% anual semestre vencido  
Fecha emisión: 20 de marzo de 2012  
Fecha de vencimiento: 20 de marzo de 2022

- (2) Al 31 de diciembre de 2014 y 31 de agosto de 2014 la deuda en moneda extranjera con EEB accionista mayoritario, asciende a USD\$370 millones equivalentes a \$885.210 y \$709.889, respectivamente. Las condiciones de los préstamos son las siguientes:

Monto: USD\$ 370,000,000  
Tasa Interés: 6,125% anual semestre vencido  
Fecha emisión: 6 de diciembre de 2011  
Fecha de vencimiento: 21 de diciembre de 2022

EEB dentro del proceso de restructuración de la deuda, ejerció en diciembre de 2011 a través de su filial EEB International Ltda., la opción de recompra de bonos por US\$ 610 millones, con una tasa de 6,125% y un plazo de 10 años, mejorando las condiciones de tasa y plazo que existían con lo cual se modificaron las condiciones del crédito intercompañía con EEB que son un espejo de las condiciones de los bonos que EEB emitió en el 2007.

- (3) El 27 de mayo de 2014, 29 de agosto y 18 de noviembre de 2013, la Empresa celebró contratos de Leasing para la compra de las oficinas en Bogotá, donde TGI tiene su domicilio principal, estos contratos se celebraron con Leasing Banco de Occidente y Banco de Bogotá. Las condiciones de estas operaciones son las siguientes:

### LEASING BANCO DE OCCIDENTE

Número de Contrato:	180-080010	180-094099
Monto:	\$4.602	\$3.161
Tasa Interés:	DTF + 2,9% TA, pagos mensuales	DTF + 2,9%TA, pagos mensuales
Fecha emisión:	29 de agosto de 2013	27 de mayo de 2014
Fecha de vencimiento:	29 de diciembre de 2021	27 de mayo de 2024
Saldos:	\$4.317 (\$4.390 al 31 de agosto de 2014)	\$3.096 (\$3.134 al 31 de agosto de 2014)

### LEASING BANCO DE BOGOTÁ

Número de Contrato:	33531719310	33531719410
Monto:	\$6.806 y \$1.400	\$1.778
Tasa Interés:	DTF + 2,9% TA, pagos mensuales	DTF + 2,9%TA, pagos mensuales

Fecha emisión:	18 de noviembre de 2013	27 de mayo de 2014
Fecha de vencimiento:	18 de noviembre de 2023	27 de mayo de 2024
Saldos:	\$8.135 (\$6.806 al 31 de agosto de 2014)	\$1.742 (\$1.763 al 31 de agosto de 2014)

*Covenants* – TGI en calidad de emisor de los bonos y bajo lo estipulado en el Indenture de la emisión, adquirió los siguientes compromisos y aceptó el cumplimiento de ciertas cláusulas restrictivas que describen a continuación:

- La relación de endeudamiento entre la deuda neta y el EBITDA no debe ser superior a 4.8:1.0.

En el evento en que el compromiso anterior se incumpla, TGI tendría las siguientes limitaciones:

- TGI no podrá crear, incurrir o asumir, ni permitirá que exista ningún gravamen sobre ninguna propiedad o activo, utilidad o ingreso (incluyendo cuentas por cobrar) o derechos con respecto a alguno de ellos.
- TGI no podrá fusionarse o consolidar con ninguna otra sociedad.
- TGI no podrá dedicarse a ningún negocio diferente al negocio de transporte de hidrocarburos y a las actividades o negocios que estén relacionadas.
- TGI no podrá crear ni adquirir ninguna subsidiaria, ni podrá efectuar ninguna inversión en otra sociedad. excepto las inversiones relacionadas en el curso ordinario de los negocios.
- TGI no podrá enajenar ningún activo a excepción de:
  - Ventas de inventarios, activos averiados, obsoletos, usados. improductivos o sobrantes, desperdicios e inversiones en el curso ordinario de los negocios.
  - Otras enajenaciones por una contraprestación que no exceda. individualmente o en conjunto USD\$30,000,000 (o su equivalente en otras monedas) por año.
- TGI no podrá incurrir en ningún endeudamiento y no podrá garantizar ninguna obligación a favor de un tercero.

Adicional a las limitaciones anteriores, TGI no podrá efectuar ningún cambio en el tratamiento contable y prácticas de reportes financieros o en el tratamiento de impuestos; excepto lo exigido o permitido por los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, aplicados uniformemente durante los períodos.

A partir de 2012 y 2013 TGI tiene grado de inversión “BBB-” otorgado por Fitch Ratings y Standard & Poor’s respectivamente. Así mismo, Moody’s Investors asignó una calificación en moneda extranjera de “Baa3” desde el 2012. Por lo tanto, las restricciones anteriores no tienen efecto.

### 13. OPERACIONES DE COBERTURA

Con el fin de mitigar los efectos de las fluctuaciones en la tasa de cambio sobre la deuda en dólares adquirida por la emisión de bonos en el mercado internacional de capitales, en enero de 2009 y julio de 2010. (Estas últimas liquidadas en octubre y noviembre de 2011) se celebraron operaciones de cobertura. Estas operaciones consisten en la combinación de swaps y forward donde TGI se obliga a pagar a partir de 2011 una tasa cupón del 2% sobre el monto nacional convertido en pesos con la tasa spot previamente definida por TGI y a intercambiar pesos por dólares a la tasa forward cotizada por la contraparte en la fecha del vencimiento, en octubre de 2017. Estos contratos son ajustados mensualmente a su valor de mercado y el ajuste obtenido es llevado a cuentas de resultados. En razón a que el subyacente de estas coberturas, que era el bono emitido en 2007 con vencimiento en 2017, ya no existe, ya que el flujo de TGI está altamente dolarizado, se decidió liquidar de forma sintética estas operaciones suscribiendo estructuras combinadas de swaps y forwards con las condiciones puestas a las suscritas inicialmente.

Al 31 de diciembre de 2014 se tienen suscritos los siguientes contratos:

#### **Tranche original 8 ene 2009**

Contraparte:		Bancolombia
Monto sobre el cual se calculan los intereses que TGI paga en COP	\$	111.500
Tasa de interés que TGI paga:		2%
Tasa de interés que TGI recibe:		0%
Monto que TGI paga al final en COP	\$	173.925
Monto que TGI debe recibir al final USD		USD 50,000,000

#### **Opposite swap Tranche original 8 ene 2009**

Contraparte:		BBVA
Monto sobre el cual se calculan los intereses que TGI recibe en COP	\$	111.500
Tasa de interés que TGI recibe		2%
Tasa de interés que TGI paga:		0%
Monto que TGI recibe al final en COP	\$	173.925
Monto que TGI debe pagar al final USD		USD 80,760,000

#### **Tranche original 28 ene 2009**

Contraparte:		Citibank
Monto sobre el cual se calculan los intereses que TGI paga en COP	\$	112.500
Tasa de interés que TGI paga:		2%
Tasa de interés que TGI recibe:		0%
Monto que TGI paga al final en COP	\$	149.750
Monto que TGI debe recibir al final USD		USD 50,000,000

#### **Opposite swap Tranche original 28 ene 2009**

Contraparte:		BNP PARIBAS
Monto sobre el cual se calculan los intereses que TGI recibe en COP	\$	112.500
Tasa de interés que TGI recibe		2%
Tasa de interés que TGI paga:		0%
Monto que TGI recibe al final en COP	\$	149.750

Monto que TGI debe pagar al final USD USD 70,396,538  
Operación cerrada en septiembre de 2014

**Tranche original 16 ene 2009**

Contraparte: Bancolombia  
Monto sobre el cual se calculan los intereses que TGI paga en COP \$ 111.250  
Tasa de interés que TGI paga: 2%  
Tasa de interés que TGI recibe: 0%  
Monto que TGI paga al final en COP \$ 167.408  
Monto que TGI debe recibir al final USD USD 50,000,000

**Opposite swap Tranche original 16 ene 2009**

Contraparte: JP Morgan  
Monto sobre el cual se calculan los intereses que TGI recibe en COP \$ 111.250  
Tasa de interes que TGI recibe 2%  
Tasa de interes que TGI paga: 0%  
Monto que TGI recibe al final en COP \$ 167.408  
Monto que TGI debe pagar al final USD USD 78,155,000

**Tranche original 9 ene 2009**

Contraparte: Bancolombia  
Monto sobre el cual se calculan los intereses que TGI paga en COP \$ 110.500  
Tasa de interés que TGI paga: 2%  
Tasa de interés que TGI recibe: 0%  
Monto que TGI paga al final en COP \$ 171.993  
Monto que TGI debe recibir al final USD USD 50,000,000

**Opposite swap Tranche original 9 ene 2009**

Contraparte: BBVA  
Monto sobre el cual se calculan los intereses que TGI recibe en COP \$ 110.500  
Tasa de interés que TGI recibe 2%  
Tasa de interés que TGI paga: 0%  
Monto que TGI recibe al final en COP \$ 171.993  
Monto que TGI debe pagar al final USD USD 80,730,000

Al 31 de diciembre y 31 de agosto de la valoración de mercado de las coberturas son las siguientes:

	<b>Al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>Al 31 de agosto de 2014</b>
Derechos sobre operaciones de cobertura	\$ (1.075.766)	\$ (818.840)
Obligaciones sobre operaciones de cobertura	<u>1.330.619</u>	<u>1.029.501</u>
Pérdida en valoración (Ver Nota 12)	<u>\$ 254.853</u>	<u>\$ 210.661</u>



#### 14. CUENTAS POR PAGAR

	Al 31 de diciembre de 2014	Al 31 de agosto de 2014
Adquisición de bienes y servicios nacionales	\$ 10.089	\$ 7.451
Acreedores	6.164	4.486
Intereses de operaciones de financiamiento (1)	35.430	48.822
Impuestos por pagar	5.315	11.857
Anticipos y avances recibidos	14.127	11.955
Cuentas por pagar a vinculados (Ver Nota 15)	684	122
Depósitos retenidos de terceros	<u>7.556</u>	<u>7.705</u>
	<u>\$ 79.365</u>	<u>\$ 92.398</u>

(1) Al 31 de diciembre y agosto de 2014, los interés por pagar son:

Bonos	\$ 28.410	\$ 36.454
Vinculados económicos (Ver Nota 15)	<u>7.020</u>	<u>12.368</u>
	<u>\$ 35.430</u>	<u>\$ 48.822</u>

#### 15. TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS VINCULADAS

Activo (Ver Nota 8):

Cuentas por cobrar

Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P.	\$ 52.867	\$ 401.880
Inversiones en Energía Latinoamérica Holding	-	248.871
Gas Natural S.A. E.S.P. (1)	<u>12.034</u>	<u>10.589</u>
	<u>64.901</u>	<u>661.340</u>

Pasivo:

Deuda

Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P.	\$ 885.210	\$ 709.889
Obligaciones financieras (Ver Nota 12)	7.020	12.368
Intereses por pagar (Ver Nota 14)	<u>7.020</u>	<u>12.368</u>
	<u>\$ 892.230</u>	<u>\$ 722.257</u>

Cuentas por pagar (Ver Nota 14)

Gas Natural S.A. E.S.P.	\$ 652	\$ -
Promisol S.A. E.S.P.	<u>32</u>	<u>122</u>
	<u>\$ 684</u>	<u>\$ 122</u>

El siguiente es el efecto en resultados de las transacciones con compañías vinculadas:

	Por el período comprendido entre el 1 de septiembre y el 31 de diciembre de 2014	Por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de agosto de 2014
Ingresos:		
Gas Natural S.A E.S.P.		
Servicio de transporte (1)	\$ 96.372	\$ 146.930
Pérdidas de gas	-	26
Operación y mantenimiento	11	23
Servicio de parqueo	162	-
Intereses por mora	5	-
Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P.		
Intereses	4.916	3.671
Inversiones en Energía Latinoamérica Holding		
Intereses	-	1.368
	<u>\$ 101.466</u>	<u>\$ 152.018</u>
Gastos / Costos		
Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P.		
Intereses	\$ 16.104	\$ 29.554
Apoyo técnico (2)	2.697	5.393
Promisol (antes Promigás Serv Int S.A.)		
Operación y mantenimiento (3)	-	564
Reembolsables (Comisiones y suministros)	-	109
Gas Natural S.A. E.S.P.		
O&M gasoducto de la Sabana (4)	1.632	2.285
Arrendamiento gasoducto de la Sabana	2.412	3.140
Suministro de gas estaciones compresoras	4.708	6.342
	<u>\$ 27.553</u>	<u>\$ 47.387</u>

(1) TGI ha celebrado varios contratos de transporte en firme con Gas Natural, en los cuales TGI acuerda poner a disposición el Sistema de Gasoductos y transportar gas natural a los destinos requeridos por Gas Natural, y Gas Natural se compromete a pagar las tarifas establecidas en dichos contratos. Al 31 de diciembre de 2014, los siguientes contratos estaban vigentes:

- ESTF-13-2009-ADD 3: Con un valor estimado de U.S \$854,281,374 más \$671.991, cuyo vencimiento es el 31 de diciembre de 2024;
- ESTF-14-2009-ADD 4: Con un valor estimado de U.S \$262,748,624 más \$211.361, cuyo vencimiento es el 31 de diciembre de 2024;

- ESTF-18-2008 –OTRO SÍ 6: Con un valor estimado de U.S \$45,846,652 más \$53.610, cuyo vencimiento es el 31 de diciembre de 2019; este contrato inicialmente fue firmado con Dinagas y cedido a Gas natural S.A. ESP, el 30 noviembre de 2011, con fecha efectiva a partir del 1 de enero de 2012;
  - ESTF-04-2009 –OTRO SÍ 3: Con un valor estimado de U.S \$13,970,546 más \$11.043, cuyo vencimiento es el 04 de noviembre de 2021; este contrato inicialmente fue firmado con Mansarovar y cedido a Gas natural S.A. ESP, el 16 de diciembre de 2013, con fecha efectiva a partir del 1 de enero de 2014;
  - ESTF-04-2013-ADD 1: Con un valor estimado de U.S \$2,813,352 más \$2.224, cuyo vencimiento es el 30 de septiembre de 2015; este contrato inicialmente fue firmado con Mansarovar y cedido a Gas natural S.A. ESP, el 30 de diciembre de 2013, con fecha efectiva a partir del 01 septiembre de 2014;
- (2) El 5 de enero de 2009 se firmó un contrato con la Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P. con duración de 20 años, cuyo objeto es prestar asesoría y servicios de apoyo técnico, jurídico, administrativo y financiero en la ejecución de las actividades que son requeridas para el debido desarrollo de su objeto social. El 28 de mayo de 2010 se firmó otro sí No 1 al contrato, por el cual se modifican los porcentajes anuales a los que está sujeto el cobro del servicio. El monto a pagar para el año 2014 corresponde al 1,20% anual del EBITDA de TGI en el año 2013 más IVA.
- (3) El 23 de febrero de 2011, TGI y Promisol (antes Promigás Servicios Integrados S.A – PSI), celebraron un contrato de acuerdo con el cual Promisol realizaría la operación y mantenimiento del equipo y las instalaciones relacionadas con el sistema de deshidratación de TGI en la estación Ballena y TGI le pagará a Promisol una suma mensual de \$169 más impuestos, ajustable de acuerdo con la variación del IPC al comienzo de cada año. El contrato tiene expiración el 23 de febrero de 2014, renovable por un año.
- (4) El 16 de junio de 2005 Transcogás (actualmente TGI) y Gas Natural celebraron un contrato que reemplaza un contrato celebrado el 1º de febrero de 1999, de acuerdo con el cual Gas Natural realizaría la operación y el mantenimiento del gasoducto Transcogás y TGI pagará a Gas Natural una suma mensual de Col\$204 durante los años 2005 a 2014, ajustable con la variación del IPC al comienzo de cada año, así como a los ajustes de la CREG a los costos de AO&M (Administración, Operación y Mantenimiento). El contrato tiene vencimiento el 1º de febrero de 2019.

## 16. IMPUESTOS

**Impuesto sobre la renta** – La tarifa aplicable al impuesto sobre la renta por el año 2013 y 2014 es del 25%. La reducción en la tarifa del impuesto sobre la renta para el año 2013 fue dispuesta por la Ley 1607 de diciembre de 2012 y en dicha Ley se creó el impuesto sobre la renta para la equidad – CREE con una tarifa del 9% el cual entró en vigencia a partir del primero de enero de 2013. La base del impuesto sobre la renta CREE se calcula en conjunto con el impuesto de renta depurando adicionalmente aquellas partidas que expresamente la norma no considero en CREE.

Las declaraciones de renta correspondientes a los años gravables 2009 al 2014 se encuentran abiertas para revisión de las autoridades tributarias. La declaración de renta del año gravable 2014 se presentará en abril de 2015.

Para el periodo septiembre-diciembre de 2014, TGI determinó su provisión para impuesto de renta por el sistema de renta presuntiva y enero-agosto de 2014, por el sistema ordinario aplicando sobre la utilidad fiscal una tasa del 25%, adicional el impuesto sobre la renta para la equidad CREE a una tasa del 9%, en cumplimiento de lo previsto en el art.189 del Estatuto Tributario.

**Precios de transferencia** – En la medida en que la Compañía realiza operaciones con compañías vinculadas domiciliadas en el exterior, se encuentra sujeta a las regulaciones, que, con respecto a precios de transferencia, fueron introducidas en Colombia con las leyes 788 de 2002 y 863 de 2003. Por tal razón, la Compañía realizó un estudio técnico sobre las operaciones efectuadas durante el 2014. La administración revisó y considera que las operaciones realizadas durante esta vigencia no tienen impacto de importancia en la declaración de renta del periodo 2014.

**Impuesto al patrimonio** – TGI liquidó el impuesto al patrimonio tomando como base el patrimonio líquido fiscal poseído al 1 de enero de 2011 a una tarifa del 4,8% más el 25% de la sobretasa. La declaración se presentó en el mes de mayo de 2011 y su pago se realizó en ocho cuotas iguales en los meses de mayo y septiembre durante los años 2011, 2012, 2013 y 2014.

Para el período enero-agosto 2014, TGI pagó la séptima cuota del impuesto al patrimonio por \$8.356 y para el período septiembre-diciembre de 2014 pagó la última cuota por \$8.357 quedando en ceros esta obligación.

La liquidación y pago del impuesto sobre la renta es anual; sin embargo, por efecto del corte al 31 de agosto de 2014, se presenta la provisión para impuestos sobre la renta y complementarios por cada período así:

	Por el período comprendido entre el 1 de septiembre y el 31 de diciembre de 2014	Por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de agosto de 2014
Impuesto corriente del ejercicio (renta líquida)	\$ (73.867)	\$ 73.867
Impuesto de Renta Presuntiva (Ordinaria y CREE)	21.880	-
Impuesto CREE	(26.520)	26.520
Efecto del impuesto sobre la renta diferido neto	<u>(4.552)</u>	<u>18.261</u>
	<u>\$ (83.059)</u>	<u>\$ 118.648</u>

**Impuesto de renta diferido** – Las siguientes partidas originan el saldo por impuesto de renta diferido al 31 de diciembre y 31 de agosto de 2014:

Diferido debito por depreciación y amortización	\$ 153	\$ 106
Diferido por pagar por depreciación y amortización	(32.208)	(62.486)
Diferido sobre provisión cuentas por cobrar	16.664	-
Variaciones de las operaciones de cobertura	<u>44.193</u>	<u>(10.664)</u>
Total diferencias temporales	<u>\$ 28.802</u>	<u>\$ (73.044)</u>
Impuesto diferido período sep-dic 2014	11.126	-
Ajuste impuesto diferido ene-ago 2014	<u>(6.574)</u>	<u>-</u>
Total impuesto diferido	<u>\$ 4.552</u>	<u>\$ (18.261)</u>

A continuación se presentan las partidas conciliatorias entre la utilidad comercial y la renta líquida así:

	<b>Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2014</b>
Pérdida contable antes de impuestos	\$ (66.993)
Más:	
Provisiones no deducibles	25.971
Gastos no deducibles	103.946
Ingresos gravados	-
Menos:	
Recuperación de provisiones	(4.880)
Mayor valor depreciación y amortización fiscal	(94.435)
Gastos deducibles fiscalmente	(5.769)
Impuestos pagados	<u>(418)</u>
Pérdida líquida	<u>\$ (42.578)</u>
Impuesto sobre la renta líquida (25%)	\$ -
Impuesto sobre la renta Presuntiva	16.088
Menos:	
Autoretenciones	(23.977)
Otras retenciones	(1.468)
Saldo a favor año anterior	<u>-</u>
Saldo impuesto sobre la renta a Favor	<u>\$ (9.357)</u>

A continuación se presenta el cálculo del impuesto CREE:

Pérdida contable	\$ (66.993)
Menos Partidas no gravadas	
Mayor valor depreciación y amortización fiscal	(94.435)
Otras partidas no gravadas	(5.389)
Mas partidas no deducibles	
Provisiones, perdidas y gastos no deducibles	<u>138.060</u>
Base de cálculo fiscal	<u>(28.757)</u>
Impuesto CREE (9%) liquidación ordinaria	-
Impuesto CREE liquidación presuntiva	5.792
Menos:	
Autoretenciones	(7.794)
Otras retenciones	<u>-</u>
Saldo impuesto CREE a favor	<u>\$ (2.002)</u>

A continuación se presentan las partidas conciliatorias entre el patrimonio contable y el fiscal estimado:

	Al 31 de diciembre de 2014	Al 31 de agosto de 2014
Patrimonio contable	\$ 2.291.561	\$ 3.124.826
Más:		
Impuesto sobre la renta diferido crédito	191.263	174.689
Provisiones contables	185.886	150.678
Diferencias fiscales intangibles	-	-
Diferencia fiscal inversiones método del costo	17.294	15.340
Menos:		
Valorizaciones	(640.580)	(640.583)
Provisiones contables	(2.953)	(136)
Mayor gasto fiscal por depreciaciones y amortizaciones	(583.209)	(551.153)
Impuesto diferido debito	(47.187)	(26.061)
Impuesto al patrimonio	-	(5.571)
Patrimonio fiscal estimado	<u>\$ 1.412.075</u>	<u>\$ 2.242.029</u>

**Reforma tributaria** – A continuación se resumen algunas modificaciones al régimen tributario colombiano para los años 2015 y siguientes, introducidas por la Ley 1739 del 23 de diciembre de 2014:

**Impuesto a la riqueza** – Se crea a partir del 1 de enero de 2015 el impuesto a la riqueza. Este impuesto se genera por la posesión de riqueza (patrimonio bruto menos deudas vigentes) igual o superior a \$1.000 millones de pesos al 1 de enero del año 2015. La obligación legal se causa el 1 de Enero de 2015, el 1 de Enero de 2016 y el 1 de Enero de 2017. La base gravable del impuesto a la riqueza es el valor del patrimonio bruto de las personas jurídicas, menos las deudas a cargo vigentes, poseído al 1 de enero de 2015, 2016 y 2017. Su tarifa marginal corresponde a lo siguiente:

Rangos base gravable	2015	2016	2017
Desde \$ 0 hasta \$2.000.000	0,20%	0,15%	0,05%
Desde \$2.000.000 hasta \$3.000.000	0,35%	0,25%	0,10%
Desde \$3.000.000 hasta \$5.000.000	0,75%	0,50%	0,20%
Desde \$5.000.000 en adelante	1,15%	1,00%	0,40%

**Impuesto sobre la renta para la equidad CREE y su sobretasa** – A partir del periodo gravable 2016 y transitoriamente para 2015 la tarifa del impuesto CREE será del 9%.

Las pérdidas fiscales en que incurran los contribuyentes del impuesto CREE a partir del año 2015, podrán compensarse en este impuesto. Así mismo, el exceso de la base mínima del CREE también podrá compensarse a partir de 2015 dentro de los 5 años siguientes reajustados fiscalmente.

En ningún caso el impuesto CREE, ni su sobretasa, podrá ser compensado con saldos a favor por concepto de otros impuestos, que hayan sido liquidados en las declaraciones tributarias. Del mismo modo, los saldos a favor que se liquiden en las declaraciones del impuesto CREE, y su sobretasa, no podrán compensarse con deudas por concepto de otros impuestos, anticipos, retenciones, intereses y sanciones.

Se crea por los periodos 2015, 2016, 2017 y 2018 la sobretasa al CREE. El hecho generador de la sobretasa aplica a contribuyentes cuya declaración anual del impuesto CREE arroje una utilidad igual o superior a \$800 millones de pesos. La tarifa marginal aplicable para establecer la sobretasa será:

<b>Sobretasa</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>
Base gravable - \$800 millones	5%	6%	8%	9%

La sobretasa estará sometida a un anticipo del 100% del valor de la misma, calculado sobre la base gravable del impuesto CREE sobre la cual el contribuyente liquidó el mencionado impuesto para el año gravable inmediatamente anterior. El anticipo de la sobretasa del impuesto CREE deberá pagarse en dos cuotas anuales en los plazos que fije el reglamento.

*Impuesto sobre la renta y complementarios* – Se aclara la residencia para efectos tributarios y se establece las siguientes tarifas para las rentas obtenidas por las sociedades y entidades extranjeras, que no sean atribuibles a una sucursal o establecimiento permanente:

<b>Año</b>			
<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>
39%	40%	42%	43%

Se modifica la aplicación del descuento tributario por los impuestos pagados en el exterior, distribuyendo el mismo entre el impuesto sobre la renta y el CREE en una proporción de 64% y 36% respectivamente.

Se establecen modificaciones a los incentivos tributarios de i) Deducción por inversiones en investigación, desarrollo tecnológico o innovación, ii) Descuento tributario del impuesto sobre la renta por IVA pagado en la adquisición de bienes de capital y maquinaria pesada.

También se permite manejar la diferencia en cambio de las inversiones extranjeras sin efectos fiscales, hasta el momento de la enajenación de la respectiva inversión.

Así mismo se aplaza la entrada en vigencia de la limitación de las deducciones por pagos en efectivo para el año 2019 y siguientes.

*Otras disposiciones.* Nuevamente se establecen mecanismo de conciliación, transacción y condiciones especiales de pago para terminar los procesos o discusiones que los contribuyentes tengan con las autoridades, relacionados con temas tributarios, aportes al sistema de seguridad social, aduanero y cambiario.

## 17. OBLIGACIONES LABORALES

	Al 31 de diciembre de 2014	Al 31 de agosto de 2014
Nómina por pagar	\$ -	\$ 14
Cesantías	731	-
Intereses sobre cesantías	101	-
Vacaciones	955	65
Prima de vacaciones	752	134
Prima de servicios	2	-
Bonificaciones (1)	<u>6.540</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 9.081</u>	<u>\$ 213</u>

- (1) Corresponde principalmente a: i) Programa de incentivos para directivos quienes pueden ejercer “opciones en acciones” de acuerdo con el reglamento definido por la administración de TGI, la Junta Directiva y la Asamblea de Accionistas. A 31 de diciembre de 2014, la obligación de TGI asciende a \$2.970. Al cierre de agosto 31 de 2014 estos derechos de los directivos fueron registrados como obligaciones contingentes en cuentas de orden. Mediante Acta No. 25 del 2 de julio de 2014, La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas dio por terminado este programa de incentivos para nuevos directivos, continuando vigente para los demás hasta diciembre de 2016. ii) Programa de incentivos para todo el personal que cumpla con lo establecido en el contrato de desempeño durante la vigencia 2014, a 31 de diciembre de 2014 esta obligación asciende a \$3.570. Al cierre de agosto 31 de 2014, estos derechos de los empleados estaban registrados como pasivos estimados.

## 18. RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS

Cuota de fomento	\$ 1.776	\$ 1.584
Impuesto de transporte	13.243	14.929
Encargo Fiduciario- Gasoducto del Ariari	<u>2.811</u>	<u>2.778</u>
	<u>\$ 17.830</u>	<u>\$ 19.291</u>

***Cuota de fomento*** – Corresponde al 3% sobre el valor de la tarifa que TGI factura y recauda de los remitentes del sistema nacional de transporte de gas, por el gas efectivamente transportado de acuerdo con lo estipulado en la Ley 401 de 1997. Este fondo especial es transferido al Ministerio de Minas y Energía mensualmente.

***Impuesto de transporte*** – Por delegación del Ministerio de Minas y Energía, trimestralmente se factura a los remitentes el impuesto de transporte establecido en el Código de Petróleos (Decreto 1056 de 1953) y con base en resoluciones expedidas por el Ministerio, se efectúan los



pagos a los municipios por donde pasan los gasoductos, con base en la cantidad de gas efectivamente transportado.

**Gasoducto del Ariari** – Corresponde al valor facturado a remitentes en virtud de lo estipulado en contrato fiduciario firmado con Fiduciaria Colpatria S.A. para la administración, operación y mantenimiento del gasoducto.

## 19. PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES

	Al 31 de diciembre de 2014	Al 31 de agosto de 2014
Provisión para contingencias judiciales	\$ 21.018	\$ 21.163
Provisión para prestaciones sociales	-	2.339
Provisiones diversas (1)	7.898	13.007
Provisión para obligaciones fiscales	<u>121</u>	<u>100.892</u>
Sub-total	29.037	137.401
Menos – Porción corriente	<u>(1.418)</u>	<u>(110.944)</u>
	<u>\$ 27.619</u>	<u>\$ 26.457</u>

(1) Corresponde principalmente al valor de la opción de compra que TGI debe pagar, una vez se venza el plazo para efectuar la transferencia del gasoducto en virtud del contrato BOMT con Transgás.

Opción de compra BOMT (LP)	\$ 6.601	\$ 5.294
Provisión OBAs – gas compresoras	365	2.532
Provisión gastos y costos	<u>932</u>	<u>5.181</u>
	<u>\$ 7.898</u>	<u>\$ 13.007</u>

**Contingencias judiciales**– Al 31 de diciembre y agosto de 2014 el valor de las reclamaciones a TGI por litigios civiles y arbitrales asciende a \$43.510 y \$44.186, respectivamente. Con base en la evaluación de la probabilidad de éxito en la defensa de estos casos efectuada por los asesores legales externos e internos de TGI; al 31 de diciembre y agosto de 2014 se han provisionado \$21.018 y \$21.163, respectivamente. TGI estima que es suficiente para cubrir las pérdidas probables por estas contingencias.

TGI estima que el resultado de los pleitos correspondientes a la parte no provisionada será favorable y no causarán pasivos de importancia que deban ser contabilizados o que, si resultaren, éstos no afectarán de manera significativa la posición financiera de la Empresa.

## 20. OTROS PASIVOS

El impuesto diferido al 31 de diciembre y agosto de 2014 es de \$191.263 y \$174.689, respectivamente, y corresponde principalmente a las diferencias presentadas en el cálculo de la

depreciación por la aplicación de la vida útil fiscal frente a la contable, y por la diferencia en el plazo de amortización fiscal frente al contable de la plusvalía derechos de negocio.

## 21. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Mediante Actas No. 23 del 26 de marzo de 2014 y No. 28 del 29 de octubre de 2014, La Asamblea General de Accionistas autorizó distribuir dividendos por \$130.067 y \$516.532 respectivamente.

**Capital** – El capital autorizado al 31 de diciembre y 31 de agosto de 2014 es de 158.100.000 acciones, de las cuales a estas fechas de cierre se encontraban suscritas y pagada 156.548.678 acciones:

	<b>Número de acciones</b>	<b>%</b>
Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P.	106.529.903	68.04906
Inversiones en Energía Latino América Holding SL.	49.965.959	31.91720
Otros	<u>52.816</u>	<u>0.03374</u>
Capital suscrito y pagado	<u>156.548.678</u>	<u>100.0000</u>

**Prima en colocación de acciones** – Al 31 de diciembre y 31 de agosto de 2014 este rubro presenta un saldo de \$196 producto de la emisión de 36.078 acciones a \$15.435,80 pesos. Las mismas fueron readquiridas inmediatamente en cumplimiento del programa de opciones en acciones para los directivos de la Empresa.

**Reserva legal** – De acuerdo con la ley colombiana, la Empresa debe transferir como mínimo el 10% de la utilidad del ejercicio a una reserva legal hasta que ésta sea mínimo al 50% del capital suscrito. Esta reserva no está disponible para ser distribuida pero puede ser utilizada para absorber pérdidas. A 31 de diciembre de 2014 el saldo de esta reserva es \$125.641 (a 31 de agosto de 2014 \$104.251).

**Reserva artículo 130 del estatuto tributario** – Generada en un mayor gasto fiscal por depreciación de activos fijos, a 31 de diciembre de 2014 esta reserva asciende a \$270.488 (a 31 de agosto de 2014 \$226.822), que equivale al 70% del mayor valor declarado como deducción.

**Reserva ocasional para diferencia en cambio** – Reserva voluntaria a disposición de la Asamblea General de Accionistas. Su objeto es el de proteger el patrimonio de la Empresa contra el posible riesgo de deterioro por las fluctuaciones de la TRM. La Asamblea General de Accionistas en octubre de 2014 autorizó retirar de este rubro \$371.874 (en marzo de 2014 autorizó retirar de este rubro \$77.980) para distribuir las como dividendos, pagados en efectivo en noviembre de 2014.

**Reserva ocasional para readquisición de acciones** – Reserva voluntaria a disposición de la Asamblea General de Accionistas. Su objeto es cubrir los desembolsos que se realicen para la compra de acciones emitidas en cumplimiento del programa de opciones en acciones para los directivos de la Empresa. A 31 de diciembre de 2014 el valor de esta reserva es de \$4.186.

*Superávit por valoración de inversiones* – Valor de las diferencias en cambio no realizadas sobre la inversión que mantiene TGI en CONTUGAS. A 31 de diciembre de 2014 el saldo de esta valoración es de \$1.465 (a 31 de agosto de 2014 \$1.713).

## 22. INGRESOS OPERACIONALES

Corresponden a los ingresos facturados por el servicio de transporte de gas, en virtud de los contratos vigentes suscritos con los remitentes. El detalle se descompone como sigue:

	Por el período comprendido entre el 1 de septiembre y el 31 de diciembre de 2014	Por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de agosto de 2014
Cargos fijos	\$ 290.535	\$ 513.817
Cargos variables	30.837	73.462
Cargos ocasionales	6.782	26.765
Otros ingresos	<u>5.848</u>	<u>12.300</u>
	<u>\$ 334.002</u>	<u>\$ 626.344</u>

## 23. COSTOS DE OPERACIÓN

Corresponde a las erogaciones relacionadas directamente con el servicios de transporte de gas y complementarios, necesarias para mantener y operar la infraestructura de TGI con el objeto de generar ingresos. El siguiente es el detalle de los costos:

Costos de operación y mantenimiento		
Servicios personales	\$ 10.290	\$ 17.031
Generales	2.934	3.399
Arrendamientos	3.893	7.088
Operación y mantenimiento	25.737	34.200
Servicios públicos	619	1.031
Honorarios	2.172	3.883
Seguros	6.556	11.365
Impuestos	<u>964</u>	<u>749</u>
Subtotal	<u>53.165</u>	<u>78.746</u>
Depreciaciones, amortizaciones y provisiones		
Depreciaciones	31.798	60.172
Amortizaciones	<u>10.245</u>	<u>20.486</u>
Subtotal	<u>42.043</u>	<u>80.658</u>
Total	<u>\$ 95.208</u>	<u>\$ 159.404</u>

## 24. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

	Por el período comprendido entre el 1 de septiembre y el 31 de diciembre de 2014	Por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de agosto de 2014
Gastos de administración		
Servicios personales	\$ 7.468	\$ 10.548
Contribuciones imputadas	144	164
Contribuciones efectivas	441	1.214
Aportes sobre nómina	80	120
Gastos generales (1)	13.223	18.314
Impuestos, contribuciones y tasas	<u>1.663</u>	<u>4.945</u>
Subtotal	<u>23.019</u>	<u>35.305</u>
Impuesto al patrimonio	<u>5.571</u>	<u>11.142</u>
Depreciaciones, amortizaciones y provisiones		
Depreciaciones	327	605
Amortizaciones	1.750	3.544
Provisiones (2)	<u>19.475</u>	<u>11.408</u>
Subtotal	<u>21.552</u>	<u>15.557</u>
Total	<u>\$ 50.142</u>	<u>\$ 62.004</u>

(1). Los principales conceptos de Gastos Generales son:

Honorarios y servicios	\$ 8.369	\$ 9.083
Estudios y proyectos	2.928	6.718
Servicios públicos	156	320
Suscripciones y afiliaciones	54	326
Vigilancia y seguridad	223	423
Mantenimiento, materiales y suministros	102	97
Promoción y divulgación	209	145
Publicidad y propaganda	600	8
Otros	<u>582</u>	<u>1.194</u>
Total	<u>\$ 13.223</u>	<u>\$ 18.314</u>

(2) Al cierre del 31 de diciembre de 2014 corresponde principalmente a las provisiones para protección de activos así: provisión para deudores por \$19.475 (\$128 a 31 de agosto de 2014), inventarios obsoletos por \$0 (\$80 al 31 de agosto de 2014) y para contingencias \$0 (\$11.199 al 31 de agosto de 2014).

## 25. OTROS INGRESOS - GASTOS NETO

	Por el período comprendido entre el 1 de septiembre y el 31 de diciembre de 2014	Por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de agosto de 2014
Ingresos:		
Financieros	\$ 13.708	\$ 26.948
Extraordinarios (1)	3.031	2.167
Ajustes de ejercicios anteriores neto	<u>-</u>	<u>26</u>
	<u>16.739</u>	<u>29.141</u>
Gastos:		
Gastos extraordinarios	876	904
Ajustes de ejercicios anteriores	<u>(24)</u>	<u>(8)</u>
	<u>852</u>	<u>896</u>
	<u>\$ 15.887</u>	<u>\$ 28.245</u>

- (1) A 31 de diciembre de 2014 corresponde principalmente a la recuperación por reversión de provisiones de contingencias \$145 (\$1.373 a 31 de agosto de 2014), provisión de impuestos \$390 (\$287 a 31 de agosto de 2014), otras recuperaciones \$16 (\$479 a 31 de agosto de 2014), arriendos \$6 (\$14 a 31 de agosto de 2014), recuperaciones por siniestros \$703, recuperación de costos y gastos \$1.741 (\$290 a 31 de agosto de 2014) y otros extraordinarios \$4 (\$10 a 31 de agosto de 2014).

## 26. GASTOS FINANCIEROS

Intereses (1)	\$ 50.731	\$ 86.195
Valoración coberturas (2)	48.662	5.830
Pérdida método de participación	19.904	4.858
Otros gastos financieros	<u>38</u>	<u>57</u>
	<u>\$ 119.335</u>	<u>\$ 96.940</u>

- (1) A 31 de diciembre y agosto de 2014 corresponde a los intereses causados en cada vigencia, por los créditos suscritos por TGI en el 2007 y restructurados entre noviembre de 2011 y marzo de 2012.
- (2) A 31 de diciembre y agosto de 2014 corresponde a la valoración de las operaciones de cobertura por \$44.192 (\$0 a 31 de agosto de 2014) y el pago de cupones establecidos en los contratos de cobertura por \$4.470 (\$5.830 a 31 de agosto de 2014).

## 27. CUENTAS DE ORDEN

	Por el período comprendido entre el 1 de septiembre y el 31 de diciembre de 2014	Por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de agosto de 2014
Otras garantías contractuales	\$ 1.620	\$ 4.799
Otros derechos contingentes	1.894	1.894
Cuentas de orden fiscales	43.866	206.891
Activos totalmente depreciados	26.219	25.493
Litigios y demandas en contra de TGI	22.493	44.186
Litigios y demandas iniciados por TGI	580.847	121.381
Otras cuentas de orden	<u>8.725</u>	<u>8.726</u>
	<u>\$ 685.664</u>	<u>\$ 413.370</u>

## 28. EVENTOS POSTERIORES

En junio de 2014, TGI concedió préstamos a la EEB S.A. ESP por \$400.000 (ver numeral 3 Nota 8) los cuales fueron cancelados así: \$347.709 en noviembre de 2014 y \$52.291 el 30 de enero de 2015.

Al cierre del 31 de agosto de 2014, se incluyeron las siguientes observaciones como eventos posteriores a dicha fecha:

- a) **Reforma estatutaria** – La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas No.27 de septiembre 30 de 2014 aprobó reformar los artículos 62 – Estados Financieros y 48 – Atribuciones, de los estatutos sociales de la Compañía, mediante los cuales se autoriza a la Junta Directiva para que previo estudio y análisis de los estados financieros de TGI y de acuerdo con lo establecido en el Código de Comercio Colombiano, pueda en cualquier momento determinar los cortes de cuentas que estime necesarios, con el propósito de distribuir utilidades.
- b) **Corte de estados financieros al 31 de agosto de 2014** – La Junta Directiva según acta No. 106 del 01 de octubre de 2014, en uso de sus atribuciones estatutarias, ordenó a la Administración efectuar el corte de sus cuentas y emitir estados financieros al 31 de agosto de 2014, con el propósito de someter a consideración de la Asamblea Ordinaria de Accionistas la aprobación de los mismos y una eventual distribución de dividendos.